Reportaje
Vivir la ciencia para compartirla
Pág. 16

En Portada
La Orientación, factor de calidad del sistema educativo
Pág. 21

Andalucía educativa

Época II Año VII Nº 37 Junio de 2003

Orientar es ofrecer ayuda para que las alumnas y los alumnos se comprendan mejor a sí mismos y al mundo que les rodea y desarrollen su propio proyecto vital y profesional.
En Portada. Pág. 21

Fotografía de portada:
Javier Madrid Vinatea

Sumario

Pág 21

En portada:
La Orientación, factor de calidad del sistema educativo

Opinión:
"No limites su futuro. Es una mujer del siglo XXI"
(Ana Alonso del Pozo)

Pág 7

Pág 36

Entrevista:
Manuel Zafra Jiménez
Profesor de Enseñanza Secundaria

Reportaje:
Vivir la ciencia para compartirla

Pág 16

Pág 40

Experiencias:
- La cámara de vídeo como recurso didáctico en el aula de Inglés
- Los nuevos recursos didácticos en la Educación Física

Sumario/Domiciliación	3
Normas de publicación	4
Editorial	5
Buzón	6
Opinión	7
Aquí y Ahora	10
Reportaje	16
En Portada	21
Entrevista	36
Experiencias	40
Publicaciones	46
Legislación	49

Dirección:

Andalucía Educativa
C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
Edificio Torretriana, 1ª. planta.
Isla de la Cartuja, 41071 Sevilla

BOLETÍN DE DOMICILIACIÓN

Si desea recibir de forma gratuita la revista Andalucía Educativa en su domicilio, le rogamos que rellene el presente boletín con sus datos y lo envíe a la dirección que se indica en el recuadro superior.

Nombre y apellidos:_____
Domicilio:_____
Localidad:_____ Provincia:_____ C.P.: _____

En el caso de un cambio de domiciliación:
Domicilio anterior:_____
Localidad:_____ Provincia:_____ C.P.: _____

Fdo.

Nota: La Consejería de Educación y Ciencia no suscribe necesariamente las opiniones libres que cada autor exponga en las páginas de esta revista.

Normas de Publicación

Andalucía Educativa es un medio para que cualquier miembro de la comunidad educativa pueda publicar sus experiencias. Por ello, se pueden enviar colaboraciones ajustándose a las siguientes normas de publicación:

1. Los trabajos han de ser presentados en soporte informático y copia en papel.
2. La extensión de los artículos no podrá ser superior a los 8.000 caracteres.
3. Se acompañarán de un mínimo de tres imágenes gráficas (fotografías, esquemas, gráficos, ilustraciones...), que correspondan al contenido de dichos trabajos.
4. Los trabajos han de venir firmados por el autor o autora, consignando el número de su DNI.
5. El Consejo de Redacción valorará el interés y la oportunidad del contenido de las experiencias presentadas, decidiendo la publicación o no publicación de las mismas.
6. Los originales no serán devueltos a sus autores a no ser que lo soliciten expresamente.
7. Los trabajos se enviarán a: Andalucía Educativa. c/ Juan A. de Vizarrón s/n, Ed. Torretriana, 1ª planta, Isla de la Cartuja. 41071 – Sevilla.
8. En cualquier caso, todas las colaboraciones deberán ajustarse a las características propias de la sección de la revista a la que se dirige, observando un uso no sexista del lenguaje.

Andalucía educativa

Tfno: 955 06 42 06

Fax: 955 06 40 12

E-Mail: AEducativa.cec@juntadeandalucia.es

ANDALUCÍA EDUCATIVA EN INTERNET

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/publicaciones/andalucia_educativa.php3

Orientación Educativa

Nadie discute, en la actualidad, que la tarea de orientación escolar constituye un elemento esencial para conseguir una enseñanza de calidad.

Pero, la orientación se convierte en una auténtica estructura vertebradora del sistema educativo, en la medida en que éste concibe su misión como algo muy diferente del adiestramiento, que va mucho más allá de la mera información y de la tradicional instrucción, pues aspira a que el alumnado alcance la autonomía de pensamiento, de raciocinio y de decisión; se propone, igualmente, educar en valores desde una perspectiva rigurosa y crítica, e impulsar y apoyar el desarrollo de una conciencia y de un talante ético, inseparable del concepto de persona, pero, asimismo, necesario para participar activamente en las tareas de la colectividad.

Pero, también, la calidad de la educación se cifra en mantener y aplicar los principios de igualdad y de equidad en el acceso al conocimiento y a lo largo de todo el itinerario educativo de cada alumno y alumna; por consiguiente, no podemos hablar de calidad de la enseñanza sin apelar a la solidaridad, que garantiza la atención preferente a los más débiles o desprotegidos, con objeto de evitar las situaciones de injusticia.

Lógicamente, la orientación está llamada a cumplir, en este terreno, un papel de primer orden, actuando de manera coordinada con el trabajo del profesorado, teniendo en cuenta las necesidades, intereses y expectativas del alumnado y prestando atención a las ideas y opiniones de las familias.

De este modo, la labor de orientar cobra el carácter de un instrumento eficaz para detectar, prevenir y combatir, la desigualdad en el ámbito educativo.

Por otra parte, conforme el sistema educativo avanza hacia niveles de mayor diversidad de opciones, la orientación, resulta ser un factor clave para asegurar el correcto funcionamiento de la oferta educativa.

En consonancia con tan relevante función, la Consejería de Educación y Ciencia ha adoptado una serie de medidas que en su conjunto pretenden la actualización del modelo organizativo y funcional de los Equipos y el refuerzo de las tareas desarrolladas por los Departamentos de Orientación.

La nueva forma de provisión de los puestos de trabajo adscritos al personal docente de los Equipos, el incremento del número de áreas de los Equipos Técnicos Provinciales y las funciones a ellas encomendadas, la finalización del proceso que ha permitido que todos los funcionarios docentes que realicen tareas de orientación se encuentren en una misma y única situación administrativa, el nombramiento de los Coordinadores de cada equipo de zona, la importancia atribuida a la figura del orientador u orientadora de referencia de todos los centros públicos de educación infantil y primaria, el refuerzo de la Acción Tutorial en la ESO, son algunos de los elementos que, sin duda, van a redundar en una mejor y más eficiente organización de las tareas orientadoras desarrolladas en los centros.

Pero también conviene conocer cuáles son las líneas de futuro en el campo de la orientación. En este sentido, la actualización de las zonas de actuación y las plantillas de los Equipos, la dotación de las plazas de los Equipos Especializados, la continuidad de la dotación progresiva del segundo orientador a los Institutos con mayor número de alumnos, la mejora de la coordinación entre los Equipos y Departamentos de una misma zona escolar y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la orientación, constituyen algunas de las actuaciones a acometer durante el curso 2003-04 para dar continuidad a la labor emprendida de mejora y actualización de la orientación educativa.

De todo este horizonte de cuestiones se ocupa monográficamente el espacio "En portada", con la certeza de que será de interés y de utilidad para la comunidad educativa de Andalucía.

Buzón

Estimada Directora:

Una de las grandes preocupaciones de la Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE) como entidad representativa de los derechos e intereses de las personas Sordas es la mejora de la calidad de la educación que reciben los niños y niñas Sordos. En este sentido, desde la CNSE se reivindica la modalidad bilingüe/bicultural como una opción que garantiza que dentro del sistema educativo todo los/as alumnos/as Sordos/as reciban una formación integral. Así, el bilingüismo en la educación tiene como fin principal que la persona Sorda sea competente en las dos lenguas (Lengua de Signos y lengua oral) siempre dentro de sus posibilidades.

Es largo el camino que hay que recorrer para conseguir que la Lengua de Signos Española (LSE) se incorpore al Sistema Educativo de una forma normalizada, camino que consideramos que se ha empezado a recorrer de forma efectiva tras la aprobación en pleno del Senado de las medidas para la progresiva incorporación de la Lengua de Signos al Sistema Educativo, publicadas en el BOCG, Serie 1, del 24 de Septiembre de 1999, nº 741, documento que contempla, entre otras medidas, la elaboración del currículo de la Lengua de Signos.

En la actualidad, y fruto de la firma de un Convenio de Colaboración firmado entre la CNSE y el Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECID), estamos trabajando en el diseño y elaboración del Libro Blanco de la Lengua de Signos Española (LSE), cuyo objetivo final será el de orientar a los profesionales responsables en la elaboración del diseño curricular de LSE para su posterior uso por los docentes: los objetivos y contenidos generales, y orientaciones sobre la metodología y la evaluación referidos a la Lengua de Signos Española (LSE) como materia curricular, es decir, el "qué, cómo y cuándo" enseñar LSE en el sistema educativo.

Diseñar el currículo de la LSE es un reto muy importante para nosotros porque representa una propuesta de futuro. Para ver cumplidas las expectativas que hemos depositado en esta acción es importante que los/as profesionales de la comunidad educativa se hagan partícipes en la realización de este proyecto, esperando así que las aportaciones y observaciones enriquezcan este Libro Blanco con el máximo consenso posible.

La Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación como entidad encargada de llevar a cabo el proyecto, ha elaborado un plan de trabajo que se refleja en la documentación adjunta. No obstante si en algún momento necesitáis más información podéis contactar con el Departamento de Investigación y Materiales del Centro de Recursos para la Comunidad Sorda "Juan Luis Marroquín" de la Fundación CNSE.

Dada la importancia de¡ proyecto, rogamos que se le de la máxima difusión posible entre aquellas entidades o profesionales que pudieran estar interesadas en participar en el mismo.

Por último, agradezco anticipadamente vuestro interés y colaboración, y confío que entre todos y todas podamos seguir trabajando efectivamente en nuestro objetivo de velar por una educación de calidad para todos los niños y niñas Sordos.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo.

Luis J. Cañón Reguera
Presidente de la CNSE

Centros de Adult@s, el Web de los maestros y maestras de Formación Básica

Hace unos meses, el CEP Bollullos/Valverde (Huelva) organizó el "Curso Semipresencial de Edición de Sitios Web Educativos con Dreamweaver" impartido por profesionales del Grupo de Investigación Idea de la Universidad de Sevilla. Como trabajo final los profesores y profesoras participantes, bien individualmente o en grupo, tuvieron que presentar un Web Educativo.

centrosdeadult@s, cuya dirección http es la siguiente: http:/www.juntadeandalucia.es/averroes/centrosdeadultos fue uno de los muchos Proyectos presentados; su autora es profesora del Centro de Adultos de Niebla (Huelva) desde 1984.

El Web está pensado principalmente para los maestros y maestras de Formación Básica de los Centros de Adultos andaluces e intenta ser un sitio participativo en el que sobre todo, se resuelvan dudas y se compartan ideas y experiencias.

¡Os invitamos a que lo visitéis!

Mercedes Domínguez López

"No limites su futuro. Es una mujer del siglo XXI"

Ana Alonso del Pozo

Coordinadora del Grupo "De la escuela mixta a la coeducación"
(Premio Meridiana 1999)

Hubo un póster, allá por la década de los 80, que posiblemente muchas mantenemos, como imagen entrañable y fresca, en nuestra retina. En él había una chiquilla mirándonos, con una batuta, y se disponía a dirigir una orquesta. Sus bracillos levantados, subida sobre un pequeño taburete, parecían dispuestos a iniciar una gran pieza musical. Mientras veíamos su cara, leíamos más abajo "No limites su futuro. Es una mujer del siglo XXI". Aquella frase y la determinación de la pequeña directora de orquesta, nos aproximaban a creer que, para el siglo ése, tan esperado, la realidad de lo que ocurría en los 80, con las expectativas hacia las niñas, ya habría cambiado y nos abría la esperanza de que en el XXI, las mujeres alcanzarían a dirigir cualquier orquesta a su disposición. Seguramente, esa imagen y aquella frase nos hicieron, a más de una, caer en la cuenta de que existían terrenos vedados en los que la entrada era estrecha para nosotras, si no imposible. Y hoy, que estamos "en el siglo que viene", nos hemos percatado de que, por sólo su llegada, no se han llenado las salas de concierto del poder, de directoras. Que hay que seguir abriendo puertas y hay que continuar subiendo a las niñas a los taburetes y ofrecerles una batuta, por si quieren usarla.

> "Hay que seguir abriendo puertas y hay que continuar subiendo a las niñas a los taburetes y ofrecerles una batuta, por si quieren usarla"

El camino hacia una igualdad real entre hombres y mujeres es largo y se empezó hace mucho. Desde aquellas Antígona y Lisístrata que se rebelaban ante el inevitable patriarcado, la historia nos desgrana una ristra de logros, de

derechos que se han ido arrancando a un sistema en el que los valores y cualidades asignados a lo masculino eran el referente y a ellos se oponían y subordinaban aquellos estipulados como femeninos.

La absorción, por parte de niñas y niños de este sistema dual y jerárquico, se realiza muy pronto, desde los primeros estadios de su socialización, y enseguida podemos observar cómo asumen, ellas y ellos, los roles que desde fuera se espera que cumplan. Aprenden muy pronto cuándo su entorno rechaza o acepta lo que hacen, cuándo están respondiendo a lo que debe ser una niña, a lo que debe ser un niño. Sólo tenemos que recordar cómo se nos remontan a las primeras imágenes de nuestra infancia esos niños fuertes, valientes, atrevidos… y esas niñas temerosas, débiles, sumisas… Esas representaciones son las que interiorizamos, entre cuentos, ejemplos y lecciones. Así crecimos, y así, aún, crecen nuestras niñas y niños. Porque aunque haya usado un pasado como forma verbal, hoy día, sólo tenemos que hacer determinadas observaciones en nuestro entorno para comprobar que, efectivamente, la conformación del género permanece inalterable en muchos aspectos y que la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres está por alcanzar.

"Sólo tenemos que hacer determinadas observaciones en nuestro entorno para comprobar que, efectivamente, la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres está por alcanzar"

Sin embargo, es difícil hacer ver esto a quienes, además de instruir, tenemos la misión de educar, porque existe la sensación de que no hay tal problema. Entre gran parte del profesorado se piensa que la escuela está exenta de las desigualdades que se producen "fuera". Pero esa máxima, además de falsa es imposible porque la escuela no es una burbuja. En el medio escolar se reproducen los mismos esquemas que existen en la sociedad de la que forma parte, en la que está inmersa, y allí, precisamente en la escuela, es donde se refuerzan los estereotipos que la sociedad mantiene para hombres y mujeres. Allí, precisamente en la escuela, es donde se representan los papeles que se suponen debemos cumplir cada cuál. Allí, precisamente en la escuela, es donde se imitan determinadas formas de comportamiento. Por eso es en la escuela, allí precisamente, donde se puede y se debe proseguir ese largo camino hacia la igualdad real entre hombres y mujeres, en definitiva el largo camino hacia una sociedad más justa.

"Sólo tenemos que recordar cómo se nos remontan a las primeras imágenes de nuestra infancia esos niños fuertes, valientes, atrevidos… y esas niñas temerosas, débiles, sumisas…"

A esto se le ha llamado, le llamamos, coeducar. Es decir, educar evitando desigualdades por razones de género y expectativas diferentes para cada sexo: una necesidad que toda sociedad democrática necesita para avanzar en la igualdad de oportunidades de quienes la componen.

Pero no es fácil. ¿Cómo se hace si también nos educaron con coordenadas sexistas?

Hay que detectar primero dónde y cómo se está generando la desigualdad en el centro escolar. Analizar los materiales didácticos, la ocupación de los

espacios, la atención que dedicamos a unas y otros; observar indicadores de paridad en ciencias-letras, en representantes de grupo; y sobre todo, un tema que lastima tanto; la violencia. Esa violencia que se produce entre iguales, resolviendo los conflictos en base a quién es más fuerte o bravucón; una forma de resolución de los conflictos que emana de una sociedad patriarcal en la que se ha asimilado la fuerza a la razón, y el poder a la fuerza, cuando debiera ser el poder de la razón lo que prevaleciera.

"Cada primero de año, disfruto de esa orquesta que nos enlaza valses con polkas y marchas y compruebo que en el cuerpo de la filarmónica no hay ninguna mujer..."

Cuando tenemos en nuestras manos la evidencia de los datos observados, no cabe otra, si no se quiere eludir la parte de responsabilidad que nos toca, que ejercer una serie de intervenciones intencionadas, correctoras de estas situaciones, y así educar -coeducar- de manera que no se valoren y potencien determinadas capacidades y actitudes de un modelo masculino, en detrimento de otras consideradas tradicionalmente femeninas. Aportar referentes y modelos a ellos y ellas, que ofrezcan un espectro amplio, sin restricciones sesgadas. Dedicar atención y espacio a la educación afectivo-sexual que abra la vía a la tolerancia y a la educación sentimental. Incluir en los contenidos las aportaciones de hombres y mujeres en el desarrollo de la humanidad, y especialmente, lo que nunca se nos dijo de ellas. Introducir un lenguaje no sexista, que no excluya a la mitad de la humanidad, que ayude al cambio en la conformación del pensamiento. Proponer la alternativa del diálogo para la resolución de los conflictos. Provocar la reflexión sobre las condiciones de maltrato que sufren las mujeres. En fin, educar -coeducar- admitiendo, entre chicos y chicas, similitudes y diferencias en tanto que seres humanos y así desarrollar valores y actitudes, al margen de los estereotipos de género.

"Educar -coeducar- admitiendo, entre chicos y chicas, similitudes y diferencias en tanto que seres humanos y así desarrollar valores y actitudes, al margen de los estereotipos de género"

Cada primero de año, me levanto a tiempo, aún con el sueño de la vieja noche de las uvas, y me siento ante la televisión a disfrutar de ese concierto que nos preparan con flores, danza y paisajes de Viena. Cada primero de año, disfruto de esa orquesta que nos enlaza valses con polkas y marchas y compruebo que en el cuerpo de la filarmónica no hay ninguna mujer...

(Ya sé que no las dejan entrar aunque posean un virtuosismo interpretativo demostrado).

También, cada primero de año, disfruto de la dirección de turno, escogida, de esa magnífica filarmónica,... y nunca es una mujer.

(Ya sé que no las dejan dirigir allí)...

Creímos, como en el póster de los 80, que "en el siglo XXI" no se limitaría el presente de esas chiquillas del siglo pasado.

A las de este siglo, hay que prepararles un futuro de orquesta y batuta, y un presente y un futuro sin sus muertes. Porque queremos una sociedad mejor, más justa. Con y para ellos y ellas. En eso estamos.

Medallas al Mérito en la Educación

Reconocimiento al profesorado y a las instituciones por su esfuerzo, dedicación y entusiasmo en la labor educativa

Por quinto año consecutivo se ha hecho entrega de las Medallas al Mérito en la Educación. En esta ocasión, el acto de entrega tuvo lugar el pasado mes de junio en el Salón Cánovas de Málaga y fue presidido por Manuel Chaves, presidente de la Junta de Andalucía.

El Premio al Mérito en la Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía reconoce el esfuerzo, la dedicación y el entusiasmo del profesorado y de cuantas instituciones y entidades hacen posible la formación de una ciudadanía responsable, crítica, culta y comprometida con los valores que sustentan nuestra convivencia en democracia. Gracias a ese esfuerzo se generan las prácticas que representan esa educación de calidad en igualdad por la que trabajamos, y son éstas las que pueden garantizar que Andalucía siga caminando por la senda del progreso y la justicia social, cuando las jóvenes generaciones asuman sus responsabilidades históricas.

Acompañando al presidente de la Junta de Andalucía se encuentran la consejera de Educación y Ciencia, Cándida Martínez y Francisco de la Torre Prados, alcalde de Málaga.

El Premio al Mérito en la Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su categoría de Medalla de Oro, como reconocimiento de su labor en el ámbito educativo, ha sido concedido a:

D. Manuel Zafra Jiménez, Profesor de Enseñanza Secundaria y Director del Instituto de Educación Secundaria "Fernando de los Ríos" de Fuente Vaqueros (Granada), por su extraordinaria entrega y compromiso con la educación del alumnado más desfavorecido, al que ha ofrecido constantes oportunidades de formación que han contribuido a su desarrollo personal y social. Ha sabido crear equipo con el profesorado del centro y transmitir el entusiasmo necesario para buscar, con imaginación, una respuesta de calidad educativa a los problemas que plantea la diversidad cultural y social de este alumnado. Su práctica ha llegado a convertirse en referente para otros muchos centros andaluces.

D. José Óscar Romero Gómez, Profesor Titular de Dirección Escénica de la Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga, por su brillante carrera dedicada al teatro como actor, como director de escena y, sobre todo, como profesor, que le ha sido reconocida con la adjudicación de diferentes premios nacionales. Merece destacar su intervención en la creación de la especialidad de Dirección de Escena y Dramaturgia. Con un talante abierto y dialogante, ha sabido unir el mundo de la enseñanza con el del teatro, impregnando la práctica docente de la Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga de un espíritu dinámico e incansable de actividad teatral.

Dr. D. Juan Luengo García, Catedrático de Escuela Universitaria de Didáctica de la Lengua y la Literatura, de la Universidad de Córdoba, por su destacada trayectoria profesional, primero como maestro en distintas localidades de la provincia de Córdoba, y más tarde como profesor universitario. Su continuado esfuerzo docente y en tareas de gestión se ha visto acompañado de notables aportaciones en el terreno de la investigación y la didáctica en lo que concierne al desarrollo del lenguaje, y sobre todo, al habla y la cultura andaluza.

El Premio al Mérito en la Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su categoría de Placa, como reconocimiento de su labor en el ámbito educativo se ha concedido a los centros educativos siguientes:

Centro Público Específico de Educación Especial: Colegio de Apoyo a la Integración de Sordos "Rosa Relaño" de Almería, por su defensa de una escuela inclusiva, que se pone de manifiesto en la continuada labor de innovación metodológica desarrollada en materia de educación de sordos, a lo largo de sus veinticinco años de funcionamiento. Su proyecto de integración del alumnado sordo en aulas ordinarias, mediante la escolarización combinada con otros Colegios Públicos almerienses y la incorporación de la Lengua de Signos como experiencia de bilingüismo de toda la Comunidad Educativa, le hacen acreedor de este galardón.
Recoge la placa: D. Emilio Martínez Domínguez, director

Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Príncipe de España" de Huelva, por su destacada contribución a la mejora de la calidad de la educación en un centro que ha sabido valorar y atender la diversidad cultural, ofreciendo respuestas adecuadas a las características de un alumnado procedente de diversos países. Su proyecto educativo se basa en la solidaridad, el reconocimiento y el respeto mutuo. La participación de este centro en diferentes proyectos y programas, tales como "escuelas de paz", programa europeo Comenius, proyecto de atención al alumnado inmigrante, Plan de apertura de centros, es una clara muestra del esfuerzo, implicación y buen hacer de su profesorado.
Recoge la placa: Dña. Antonia Cascales Güill, directora

Instituto de Educación Secundaria "Poeta García Gutiérrez" de Chiclana de la Frontera (Cádiz), por el compromiso de su profesorado con la educación en valores cívicos y democráticos, a través del desarrollo de su programa bilingüe de alemán, su proyecto de edcuación ambiental integrado en la Red Andaluza de Ecoescuelas y, especialmente, por el grupo de coeducación, a través de múltiples actividades en defensa de la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres.
Recoge la placa: Dña. Ana Alonso del Pozo, profesora

24.828 estudiantes andaluces superan la selectividad en la convocatoria de junio

El 86,3% de los alumnos y las alumnas participantes en las pruebas de acceso a la universidad desarrolladas en Andalucía entre los días 16 y 18 de junio han obtenido la calificación de apto que les permitirá cursar el próximo año estudios superiores. Concretamente, de los 28.774 aspirantes que se han examinado, un total de 24.828 han superado la selectividad. Los resultados obtenidos por los estudiantes andaluces siguen la tendencia de convocatorias anteriores.

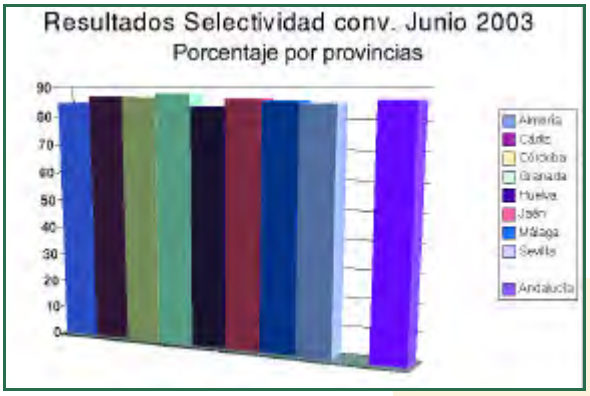

Los alumnos que no hayan superado la selectividad o quieran mejorar la nota obtenida en junio para optar en mejores condiciones a la titulación de su preferencia, podrán participar en la convocatoria extraordinaria que se desarrollará los días 16, 17 y 18 de septiembre.

Las alumnas y los alumnos que hayan superado la prueba de selectividad, así como aquellos que acceden a la universidad desde otras vías, dispondrán de un total de 57.415 plazas de nuevo ingreso en las universidades andaluzas, de las que 31.238 corresponden a diplomaturas y 26.177 son licenciaturas y estudios técnicos superiores. A éstas, hay que sumar la oferta de las 91 titulaciones que no establecen límite de plazas.

Por otra parte, las universidades andaluzas cuentan con otras 9.431 plazas para los estudiantes que acceden a los segundos ciclos, de modo que la oferta total de plazas en las universidades de la comunidad para el curso 2003-2004 será de 66.846.

El proceso de acceso a las universidades andaluzas se reanudará el 1 de septiembre con la aparición de la 2ª adjudicación de plazas y quedará concluido el 19 de septiembre para los alumnos que han aprobado la selectividad en la convocatoria de junio, mientras que los que se examinen en septiembre participarán en la segunda fase que se desarrollará entre el 29 septiembre y el 30 de octubre.
Para más información:
http:/www..juntadeandalucia.es/educaciónyciencia

Aprobado el currículo del Grado Superior de Danza en Andalucía

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Decreto que establece el currículo de las enseñanzas del Grado Superior de Danza en Andalucía. La nueva ordenación académica tiene como finalidad proporcionar una formación práctica, teórica y metodológica que garantice la cualificación de los futuros profesionales tanto en la creación y dirección como en los ámbitos de la docencia y la investigación.

De acuerdo con este Decreto, el Grado Superior de Danza se organiza en un solo ciclo con una duración de cuatro cursos para cada una de las dos especialidades, Pedagogía de la Danza y Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza.

Para el acceso a estas enseñanzas, se requiere estar en posesión del Título de Bachiller y haber aprobado los estudios correspondientes al tercer ciclo del Grado Medio, así como superar una prueba de acceso según la especialidad. Las alumnas y los alumnos que no cumplan alguno de los requisitos académicos mencionados deberán, superar la prueba de acceso según la especialidad y demostrar mediante un ejercicio específico que disponen tanto de los conocimientos como de las aptitudes necesarias para cursar estas enseñanzas.

Una vez realizado el Grado Superior de Danza y superado el proyecto de fin carrera, el alumnado obtendrá el Título Superior de Danza, equivalente a todos los efectos al de licenciado universitario.

Asesoramiento sobre las titulaciones de la Universidad de Sevilla para el alumnado de ESO y Bachillerato

El alumnado de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, podrá participar a partir del próximo curso en los "Campamentos Nómada Orientación Universitaria", una iniciativa puesta en marcha por la Universidad de Sevilla en colaboración con la empresa "GDS" Gestión de Servicios, S.L., con la finalidad de acercar a los estudiantes, de manera atractiva y dinámica, el contenido de las distintas titulaciones.

Esta iniciativa, pionera en España, se enmarca dentro de un programa global de orientación vocacional y se desarrollará en plena naturaleza, entre noviembre de 2003 y julio de 2004. Así, a lo largo de un fin de semana en la Red de Albergues y Campamentos de Instalaciones y Turismo Joven de la Junta de Andalucía, los futuros universitarios recibirán información sobre el contenido de las titulaciones, asignaturas, manuales y modelos de exámenes. Se desarrollarán también una serie de actividades complementarias: cómo rellenar un impreso de matrículación, solicitudes de ayudas y becas; información sobre los diferentes servicios que oferta la universidad; técnicas de estudio y orientación laboral.

El desarrollo del programa se completa con actividades propias de campamento, deportes de aventura, actuaciones musicales en directo e iniciativas para el fomento de la lectura de prensa.

Los monitores son estudiantes de todas las Facultades y Escuelas de la Universidad de Sevilla, que reciben formación específica, para poder dar amplia cobertura a todas las modalidades de Bachillerato de los estudiantes participantes. Asimismo, el programa cuenta con una serie de coordinadores que son monitores profesionales. En total, a cada campamento de fin de semana asistirán 51 monitores, que darán orientación académico-profesional al alumnado de Secundaria y Bachillerato.

Para más información, consultar la página http://www.gedese.net, o llamar al teléfono 954 235 719.

Primeros Premios para el alumnado andaluz en el concurso...“Y tú ¿qué piensas?

Muestra de la obra gráfica premiada

Dos grupos de alumnas y alumnos de los IES "Nuestra Señora de Alharilla", de Porcuna. Jaén. y "Alventus", de Trebujena. Cádiz, han conseguido los Primeros Premios de la fase nacional del Programa de prevención contra la drogadicción "Y tú ¿qué piensas?", por el trabajo titulado "Cartas a padres y madres" en la modalidad escrita, y por la obra gráfica "Jóvenes y violencia" en la modalidad de expresión artística, respectivamente. El acto tuvo lugar en Toledo, el pasado mes de junio.

El concurso está organizado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción y la Obra Social de Caja Madrid con organismos e instituciones de distintas comunidades autónomas, siendo el caso de Andalucía a través de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Asuntos Sociales.

Con esta iniciativa se trata de reconocer y premiar los trabajos de reflexión, debate, investigación y representación, relativos al tema de la prevención del consumo de drogas en el mundo juvenil, realizados por grupos de jóvenes, de quince a dieciocho años y de entre cinco y quince componentes, pertenecientes a centros educativos que previamente hayan solicitado, recibido y utilizado los materiales educativos editados para el desarrollo de este programa.

La Formación Profesional específica a distancia

La Consejería de Educación y Ciencia ha puesto en marcha una oferta de Formación Profesional Específica en la modalidad a distancia, que se fundamenta en la utilización de las distintas tecnologías de la información y de la comunicación así como, en el uso de los distintos recursos que proporciona internet.

Esta nueva modalidad se inscribe dentro del Decreto de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía y servirá para atender las necesidades formativas de las personas adultas que tienen dificultades para acceder a la enseñanza presencial y para mejorar su cualificación profesional y, por tanto, sus posibilidades de empleo.

En este marco, se publica la Orden de 27 de mayo de 2003 (BOJA núm. 114 de 17 de junio), por la que se establece la implantación y organización de la Formación Profesional Específica en la modalidad semipresencial o, a distancia.

Para ello se han diseñado materiales didácticos adecuados a este sistema de enseñanza abierto y flexible. Se trata de materiales interactivos que permitirán el autoaprendizaje del alumnado para adquirir las capacidades terminales propuestas en los distintos módulos profesionales.

Asimismo, el alumnado dispondrá de un tutor o tutora por cada módulo profesional que los orientará *on line* con ayuda del correo electrónico, videoconferencia y otros recursos de internet en su proceso de aprendizaje.

Para el curso 2003-2004 esta Consejería ofrecerá los siguientes módulos profesionales dentro de los Ciclos Formativos:

Ciclo Formativo de Información y Comercialización Turísticas
Asistencia y guía de grupos
Productos y destinos turísticos nacionales e internacionales

Ciclo Formativo de Gestión Comercial y Marketing
Políticas de marketing
Investigación comercial
Marketing en el punto de venta

El periodo de inscripción se realizará durante el mes de septiembre en los siguientes Centros docentes públicos:

- I.E.S. "Andrés de Vandelvira " de Baeza. Jaén, para los módulos profesionales del ciclo formativo de Información y Comercialización Turísticas.

- I.E.S. "Camas" de Camas. Sevilla, para los módulos profesionales del ciclo formativo de Gestión Comercial y Marketing.

Esta iniciativa de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, que se lleva por primera vez a cabo en el territorio nacional, constituye un avance sustancial en la aplicación de las nuevas tecnologías de la información al ámbito de la educación y en concreto a la Formación Profesional y conllevará una innegable mejora para el acceso de la ciudadanía a la formación y al empleo.

La escuela: Espacio de Paz

La red "Escuela: Espacio de Paz" contará con 129 centros educativos más. La Consejería de Educación y Ciencia ampliará el próximo curso la red Escuela: espacio de paz a un total de 339 colegios e institutos sostenidos con fondos públicos. Los centros que integran esta red contarán con subvenciones de la Junta para desarrollar iniciativas que sirvan para promover los valores democráticos, la paz y la convivencia, tanto en el ámbito de la escuela como en su entorno. En el curso que ahora termina han participado en este programa de la Junta 210 colegios e institutos.

La ampliación de la red en 129 centros se ha realizado mediante una convocatoria de la Consejería de Educación y Ciencia. Entre los proyectos subvencionados que se llevarán a cabo el próximo curso 2003-2004 hay actividades muy diversas, como charlas, jornadas, seminarios y exposiciones. La red implicará a 4.317 profesores, más de 95.000 alumnos y 1.223 organismos e instituciones del entorno de los centros.

La distribución provincial de estos colegios e institutos es la siguiente:

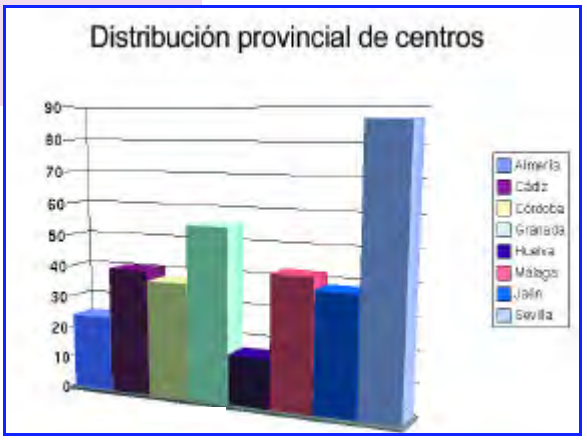

Los proyectos que desarrollarán estos centros cuentan con un diagnóstico previo de la situación del centro y su entorno, las finalidades educativas que se pretenden alcanzar, las actividades que están previstas desarrollar y las instituciones y sectores sociales que participan en las mismas. Al final de cada curso deberá realizarse una evaluación de los objetivos alcanzados. La red Escuela: espacio de paz forma parte del Plan de Educación para la Cultura de la Paz y No Violencia de la Junta de Andalucía, con el que se quiere fomentar desde la escuela los derechos humanos, los valores democráticos y la resolución pacífica de los conflictos.

El profesorado podrá solicitar ayudas para proyectos de innovación educativa

Con el fin de promover la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje así como, la búsqueda de modelos que puedan orientar al profesorado en su actividad docente, la Consejería de Educación y Ciencia ha convocado ayudas para la realización de proyectos de innovación educativa.
Boja núm. 114 de 17 de junio de 2003.

Las ayudas podrán ser solicitadas por el profesorado de los centros docentes públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Especial o de Adultos. El impreso está disponible en la Consejería y en sus delegaciones provinciales, centros de profesorado y página web de la Consejería de Educación y Ciencia. Los interesados podrán entregar las solicitudes antes del 5 de septiembre en el Centro del Profesorado al que esté adscrito el centro. La solicitud podrá ser presentada tanto de manera individual como en grupo.

Los proyectos que opten a las subvenciones deberán identificar una cuestión o problema relacionado con la práctica educativa, la dinámica del aula o la organización del centro, proponiendo su análisis mediante estrategias o métodos de trabajo, buscando soluciones o líneas de mejora contrastadas y aplicables en los propios centros. Además, los proyectos deben tener continuidad en el tiempo, carácter innovador e incidencia en la práctica educativa y en la mejora de los rendimientos. Se valorarán de forma preferente aquellos proyectos que incorporen la tecnología de la información y la comunicación en la práctica docente. Los proyectos de innovación educativa tendrán una duración máxima de dos años y se desarrollarán durante los cursos escolares 2003-2004 y 2004-2005.

Vivir la ciencia para compartirla

"Ciencia Viva, Ciencia Compartida" es el nombre de un proyecto educativo y cultural puesto en marcha por la Sociedad Andaluza para la Divulgación de la Ciencia, colectivo que agrupa a un centenar de personas dedicadas a la docencia y a la investigación científica en nuestra Comunidad Autónoma.

Instituciones y Entidades que han colaborado en la Feria de las Ciencias

El proyecto "Ciencia Viva, Ciencia Compartida", se enmarca dentro de una corriente que considera esencial la divulgación social del hecho científico. Fruto de esta concepción divulgativa ha sido la celebración de la **Feria Andaluza de la Ciencia 2003**, que ha contado con el respaldo de la Consejería de Educación y Ciencia y que fue inaugurada conjuntamente por la Consejera de Educación y Ciencia y el Alcalde de Sevilla, permaneciendo abierta al público durante los días 15, 16 y 17 de mayo de 2003 en las instalaciones del Pabellón del Futuro de la Isla de la Cartuja de Sevilla.

Vista general del recinto

Con la organización de esta Feria, en la que han desempeñado un papel fundamental los Centros del Profesorado de Sevilla, Alcalá de Guadaira, Castilleja de la Cuesta y Lora del Río, los promotores han pretendido acercar el hecho científico a la ciudadanía para que sea percibido como algo propio, estimular el interés y la curiosidad por la ciencia y la tecnología, mediante la observación y la participación en la realización de experimentos científicos, y dar a conocer los Proyectos de Divulgación Científica preparados por los centros participantes, en los que alumnas y alumnos han tenido un protagonismo especial, al convertirse en los divulgadores de los conceptos científicos y tecnológicos.

La consejera de Educación y Ciencia y el alcalde de Sevilla en uno de los *stand* de la muestra

Con el fin de que los centros educativos interesados en dar a conocer sus proyectos de divulgación científica pudieran participar en esta Feria de la Ciencia, la Sociedad Andaluza para la Divulgación de la Ciencia desarrolló una convocatoria pública en la que se especificaban las características de los proyectos, los criterios de evaluación a los que deberían someterse y los compromisos que adquirían los centros participantes.

Del resultado de esta convocatoria han surgido los treinta y ocho proyectos aprobados que han abarcado un amplio abanico de temas científicos y tecnológicos relacionados con el medio ambiente, la salud, las ciencias exactas, el arte o las comunicaciones. Cuarenta y siete centros escolares, ciento treinta profesores y profesoras y aproximadamente un millar de alumnos y alumnas de edades comprendidas entre los tres y los dieciocho años, se han visto involucrados en la realización de estos proyectos.

Cándida Martínez, consejera de Educación y Pilar Ballarín, directora de DGEEFP

El ámbito universitario se ha visto representado por el Departamento de Didáctica de las Ciencias de la Universidad de Sevilla y por un numeroso grupo de estudiantes universitarios que han actuado como voluntarios por la Ciencia, colaborando en la organización de la Feria y en el desempeño de numerosas tareas.

Guía de Actividades

Con el propósito de que el alumnado y el profesorado visitante pudieran rentabilizar al máximo su visita a la Feria de la Ciencia, la Sociedad Andaluza para la Divulgación de la Ciencia ha editado, con el patrocinio de la Consejería de Educación y Ciencia, dípticos divulgativos y un millar de ejemplares de la "Guía de Actividades y Proyectos de Divulgación", que cuenta con fichas descriptivas de cada uno de los proyectos presentados en la Feria.

Más de 12.000 escolares, acompañados por sus correspondientes profesores y profesoras, han visitado la muestra que ha permanecido abierta en horario de mañana y tarde. A estas cifras de asistentes hay que sumar las 2.300 personas que acudieron a título individual.

Los visitantes, además de asistir a las actividades científicas programadas en cada *stand*, tuvieron la oportunidad de disfrutar de espectáculos lúdicos con argumentos relacionados con el hecho científico o con figuras destacadas de la historia de la ciencia. El IES "Triana" de Sevilla presentó la chirigota "Newton el figura", el colectivo "Ciencia Divertida" participó con "El profesor chiflado", el profesor de la Universidad de Granada Miguel Cabrerizo con "Experimentos increíbles", el Proyecto Sur con "Taller para construir las Matemáticas" y los Piratas de Alejandría con el montaje "Cuenta con la Ciencia".

Las actividades desarrolladas en esta Feria de la Ciencia 2003, tuvieron preludio y prólogo en sendas lecciones magistrales impartidas en el Centro del Profesorado de Sevilla. La primera de las cuales corrió a cargo de la investigadora y profesora Dña. Margarita Salas Falgueras, del Centro de Biología Molecular "Severo Ochoa" y miembro de la Real Academia de la Lengua, que el ocho de mayo dictó una ponencia titulada "La Biomedicina en el siglo XXI". Durante su exposición, la Dra. Salas pasó revista a los últimos avances registrados en el conocimiento del genoma humano y sus implicaciones en la medicina del futuro.

La segunda intervención tuvo lugar el 4 de junio y correspondió a D. Juan Pérez Mercader, profesor de Investigación del CSIC, fundador y director del Centro de Astrobiología (Centro Mixto CSIC-INTA), asociado a la NASA, que pronunció la conferencia titulada: "Emergencias". En su ponencia, el profesor Mercader realizó un recorrido sobre los llamados fenómenos emergentes en sistemas de más de un componente, y su aplicación en campos tan diversos como la predicción del tamaño y masa de las galaxias o los movimientos sísmicos, entre otros fenómenos, objeto de estudio por parte de la comunidad científica internacional.

En Portada

La Orientación, factor de calidad del sistema educativo

Fotografía: Javier Madrid Vinatea

LOCE y LOGSE: dos concepciones contrapuestas de la Orientación Educativa

Desde los orígenes de la Orientación Educativa, a principios del siglo XX, hasta nuestros días, han coexistido dos concepciones teóricas sobre la función orientadora dentro del sistema educativo con claras repercusiones en la práctica profesional. La primera concepción atribuye a la orientación la función predominante de distribuir y clasificar a la población escolar en las distintas vías o itinerarios académicos, la segunda postura la entiende como un elemento necesario para la educación integral de la persona indisolublemente unido al proceso educativo. Las leyes que en cada momento han regulado la estructura y ordenación del sistema educativo han oscilado entre una y otra concepción.

El primer tipo de planteamientos parte de la premisa de que no todos los alumnos pueden seguir las mismas vías académicas o profesionales. Además, desde esa concepción, las causas de la inadaptación y el fracaso escolar están exclusivamente en el alumno que no se esfuerza lo suficiente. Es el alumnado quien debe cambiar y adaptarse al sistema y no a la inversa. La orientación se utiliza como un instrumento para resolver la clasificación de los alumnos en los diferentes itinerarios, lo que se convierte en paso previo a la distribución de la población en distintas actividades profesionales, impuesta por la división social y técnica del trabajo. Consecuencias prácticas de esta concepción son, entre otras, la conversión de la orientación en algo marginal y periférico respecto del currículo escolar, la escasa participación y corresponsabilización del profesorado en las tareas orientadoras, que se dejan en manos de los expertos y la reducción de la orientación a los momentos terminales de las etapas educativas.

Para la segunda concepción, la orientación es sinónimo de educación, de educación integral, de educación plena. Los objetivos de la educación escolar deben sobrepasar el componente instructivo para atender los aspectos de desarrollo personal, social y vocacional. La función docente incluye la orientación y tutoría de los alumnos y alumnas. La educación debe ser orientación para la vida. Orientar no es adaptar, controlar, condicionar, dirigir, ni tomar responsabilidades por otro, sino ofrecer ayuda para que los alumnos se comprendan mejor a sí mismos y al mundo que les rodea y desarrollen su propio proyecto vital y profesional. Desde esta perspectiva, el primer y principal agente orientador es el equipo docente, el currículo es la vía natural a través del cual han de lograrse los objetivos orientadores y las materias que componen el plan de estudios deben reflejar esa concepción orientadora de la educación.

Estas concepciones teóricas han tenido y tienen su reflejo en la ordenación legal del sistema educativo. Así, un análisis del articulado de la LOCE nos lleva a la con-

clusión de que sus planteamientos educativos se encuadran dentro de la primera concepción, aquella que entiende la orientación como una actividad básicamente clasificatoria, mientras que la concepción de la orientación en la LOGSE está claramente cerca de la segunda postura, aquella que defiende que no puede haber educación completa, educación plena, si no se asegura la tutoría y la orientación de los alumnos y alumnas como un componente imprescindible de su proceso formativo. En los párrafos que siguen se aportan argumentos que justifican esta afirmación.

Un análisis de las referencias a la orientación en la LOCE nos permite constatar que es mencionada en bastantes ocasiones (en 10 artículos de la ley hay una referencia explícita a la orientación o la tutoría), que en todos los casos los artículos en los que aparece una referencia a la orientación son preceptos que regulan aspectos como los itinerarios (artículo 26), los programas de iniciación profesional (artículo 27), la promoción (artículo 29) o la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (artículo 31) y, sin embargo, no se encuentra en esta ley ni un solo artículo dedicado expresamente a resaltar la importancia y funciones de la orientación educativa y profesional dentro del sistema educativo.

Parece desprenderse de lo anterior que no se entiende la orientación como una actividad con entidad propia, sino sólo como una labor auxiliar, secundaria, necesaria para la adopción de determinadas decisiones académicas y profesionales. En los cuatro artículos citados se refleja claramente un concepción estrecha, puramente instrumental, de la orientación, que vendría a ser un elemento al que se puede recurrir en ciertas circunstancias: la promoción de los alumnos y su distribución y ajuste entre los diversos itinerarios del sistema cono la finalidad de clasificar, canalizar, dirigir. Esta concepción, sumamente empobrecedora y reduccionista de la orientación, corre el peligro de convertirla en una actividad marginal y periférica en la dinámica cotidiana de los centros.

Pero, afortunadamente, la LOCE ha sido promulgada demasiado tarde para que esta concepción arraigue en la práctica. En Andalucía, como en el resto de España, contamos ya con una rica práctica orientadora de más de veinte años que es deudora de los planteamientos teóricos y educativos de la LOGSE.

La orientación es, en esta ley, en primer lugar, uno de los factores que favorecen la calidad y mejora de la enseñanza (artículo 55). Un sistema educativo que facilita orientación educativa y profesional como algo inseparable del proceso educativo a todos los alumnos ofrece un "producto" educativo de mayor calidad que aquel que no permite esa posibilidad. La contribución a la calidad desde la orientación se concreta en la atención a las diferencias individuales, el desarrollo de habilidades para aprender a aprender, el desarrollo de actitudes de solidaridad y participación social, la mejora del autoconocimiento y la madurez personal, el estímulo para el conocimiento profundo del entorno social, económico y laboral y, en definitiva, en la ayuda para la toma de decisiones sobre el futuro personal y profesional. Una segunda nota característica de esta concepción es que forma parte del currículo y está al servicio del currículo, pues su finalidad no es otra que la de contribuir a ajustar la respuesta educativa a las necesidades de los individuos y de los grupos. Educar es orientar para la vida, proporcionar aprendizajes funcionales, formar a la persona entera mediante el desarrollo equilibrado de sus capacidades intelectuales, motrices, afectivas, sociales y de relación interpersonal.

En cuanto a la organización de la orientación dentro del sistema educativo, se la entiende como un subsistema estructurado en tres niveles (aula, centro y zona o sector), cada uno de los cuales se define por unas funciones específicas que lo distinguen pero, a su vez, los tres comparten una misma y única finalidad: la personalización de la educación y la contribución al logro de los objetivos de cada etapa educativa.

La perspectiva impulsada por la LOGSE -la tutoría y orientación forma parte de la función docente- contrasta con la visión de la LOCE para la cual la orientación corresponde a los servicios o departamentos especializados en orientación (artículo 56) con los cuales el profesorado debe "colaborar". Para esta concepción el profesorado no es de entrada un agente orientador, sino sólo un colaborador con los especialistas. Se ha perdido una ocasión para dejar claro en la nueva ley que los objetivos de la orientación deben concretarse en actividades y tareas plenamente integradas en la programación general del centro, que han de asegurarse a lo largo de toda la escolaridad y que en la misma deben estar implicados diferentes agentes orientadores (tutores, equipos directivos, orientadores, equipos de apoyo, padres e instituciones del entorno) desde una concepción de la orientación como tarea compartida.

Equipos y departamentos, dos estructuras para un solo modelo de orientación

La organización de la orientación en Andalucía se sustenta en dos estructuras básicas -equipos y departamentos de orientación-, que están al servicio de un único modelo de orientación: el denominado modelo educativo-curricular.

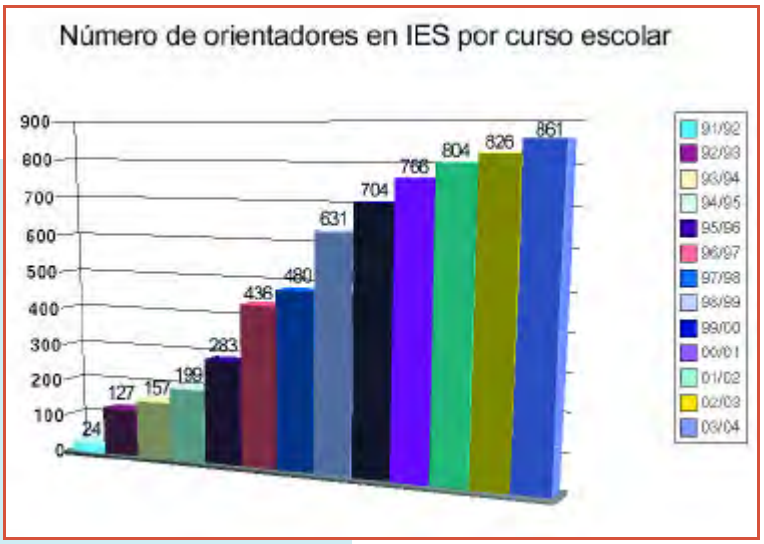

La década de los ochenta significó la creación y extensión por toda la geografía de Andalucía de diferentes servicios y equipos con funciones de orientación que confluyeron años más tarde, a través del Decreto 213/1995, en los actuales Equipos de Orientación Educativa. A finales de esta década en torno a 850 profesionales, de distinta cualificación, prestaban sus servicios en la red de equipos que abarcaban todo el territorio de la Comunidad Autónoma. En la década siguiente los esfuerzos se centraron en los departamentos. Se comenzó en el curso 1991-92 con 24 departamentos de orientación y finalizó la década con este órgano de coordinación docente en la práctica totalidad de los Institutos de Enseñanza Secundaria. El gráfico muestra el número creciente de orientadores que han venido incorporándose a los IES a lo largo de estos años.

Después de dos décadas de incremento constante de profesionales dedicados específicamente a tareas de orientación en las distintas etapas educativas, parece llegado el momento de centrar los esfuerzos en asegurar una mayor coordinación entre ambas estructuras, y de éstas con los demás elementos de apoyo al sistema escolar - el sistema de Formación del Profesorado y el Servicio de Inspección Educativa-, así como de actualizar la zonificación y las plantillas de los equipos para dar respuesta a las necesidades actuales del sistema educativo andaluz.

A las dos estructuras básicas descritas hay que añadir los Equipos Especializados para la atención educativa al alumnado con determinado tipo de discapacidad. Actualmente existen tres tipos de equipos, los especializados en discapacidad motriz, los que se ocupan de la discapacidad auditiva y los Equipos de Apoyo Educativo al Alumnado con Discapacidad Visual, (equipos mixtos integrados por funcionarios docentes y por profesionales dependientes de la ONCE).

Como órgano de planificación y coordinación contamos en cada Delegación Provincial con un Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional, dependiente del Servicio de Ordenación Educativa. Sus funciones se refieren a la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los Equipos y Departamentos de Orientación, el impulso y coordinación de las actuaciones de equipos y departamentos, la formación permanente de los profesionales y la determinación de las líneas de actuación prioritarias, de acuerdo con las directrices de la Consejería de Educación y Ciencia. El Equipo

Son funciones generales el asesoramiento a los centros en la elaboración del Proyecto de Centro y del Proyecto Curricular, en el diseño de procedimientos de evaluación, en el tratamiento educativo de la diversidad, así como la colaboración con los Centros de Profesorado en la formación permanente del profesorado, la evaluación psicopedagógica de los alumnos y alumnas, y la elaboración, adaptación y difusión de materiales e instrumentos de orientación educativa e intervención psicopedagógica.

Son funciones especializadas del área de apoyo a la función tutorial del profesorado el asesoramiento en la prevención y tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje, el desempeño de la función tutorial, la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la planificación de las actividades docentes en aspectos como la organización del aula y el agrupamiento del alumnado, el diseño y realización de actividades de refuerzo educativo, de adaptaciones curriculares, así como el desarrollo de técnicas de estudio e integración social de alumnos y alumnas en el grupo.

Técnico Provincial está formado por un coordinador provincial y un coordinador para cada una de las áreas de orientación profesional, necesidades educativas especiales, compensación educativa, apoyo a la función tutorial y asesoramiento para la convivencia y recursos técnicos, las dos últimas creadas en virtud del Decreto 39/2003, de 18 de febrero.

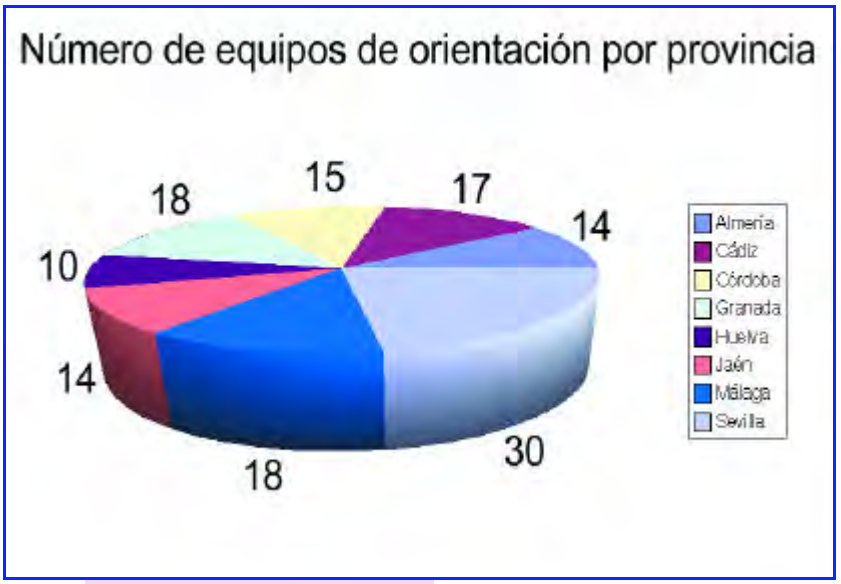

Los equipos se definen en el Decreto 213/1995 como "unidades básicas de orientación psicopedagógica que, mediante el desempeño de funciones especializadas en las áreas de orientación educativa, atención a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, compensación educativa y apoyo a la función tutorial del profesorado, actúan en el conjunto de los centros de una zona educativa". Están formados por psicólogos, pedagogos, médicos, así como por maestros de educación compensatoria, maestros de audición y lenguaje y trabajadores sociales. El número de equipos de zona asciende a 136, en los cuales prestan sus servicios en torno a 840 profesionales de diferente cualificación o especialización. La distribución por provincias se recoge en el gráfico.

Los equipos desarrollan dos tipos de funciones: unas generales, de apoyo al sistema escolar en el ámbito de una zona, y otras especializadas agrupadas en las cuatro áreas de trabajo anteriormente mencionadas.

En el área de orientación vocacional y profesional, los equipos colaboran con los tutores en la elaboración, aplicación y evaluación de programas de orientación vocacional integrados en el currículo, y en el desarrollo de actuaciones y programas de transición de una etapa educativa a otra y del sistema educativo al mundo laboral, facilitando información académica y profesional.

Respecto al alumnado con necesidades educativas especiales, los equipos realizan la evaluación psicopedagógica -desde un enfoque multiprofesional-, proponen la modalidad de escolarización más adecuada, asesoran al profesorado y a las familias de estos alumnos, les asisten técnicamente en relación con la elaboración, aplicación y evaluación de las adaptaciones curriculares individualizadas y prestan atención educativa directa.

Desde el área de compensación educativa impulsan y coordinan las actuaciones y programas de compensación educativa de carácter externo o institucional que se desarrollan en su zona, asesoran a los Centros en el diseño y aplicación de estrategias, técnicas y programas específicos de compensación educativa, integrados en el Proyecto Curricular del Centro.

Mientras los equipos están concebidos como órganos de apoyo externo a un conjunto de centros de una misma zona, los departamentos de orientación son órganos internos, presentes en todos los Institutos de Educación Secundaria, encargados de impulsar y coordinar las tareas de orientación y el apoyo psicopedagógico en el centro. Su finalidad es coordinar las actividades de tutoría y orientación educativa de los alumnos y alumnas del centro y planificar la oferta curricular adaptada y diversificada que algunos alumnos puedan necesitar. El campo de actuación del Departamento es deliberadamente amplio y abarca aspectos muy variados. Por ese motivo, es aconsejable agrupar las funciones en tres grandes ámbitos interrelacionados, que proporcionen una visión unitaria y global de sus actividades. Esos tres ámbitos son la atención a la diversidad del alumnado, la coordinación del plan de acción tutorial y la orientación académica y profesional. En cuanto a la composición del departamento, además de los orientadores, en él se integra el profesorado que imparte docencia a grupos de alumnos que siguen programas de diversificación curricular, programas de iniciación profesional y los maestros que atienden al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.

Tanto Equipos como Departamentos son estructuras al servicio de una concepción de la orientación, entendida como elemento inherente a la propia educación y, por lo tanto, como tarea compartida por todos los profesionales de la educación y, a la vez, como labor que requiere la cualificación especializada de alguno de ellos, con objeto de asegurar los aspectos más personalizadores de la educación y facilitar la atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de alumnos y alumnas. Un modelo de orientación que facilite el cambio y la mejora de la institución escolar, que fomente el trabajo coordinado de los equipos docentes y departamentos didácticos, que promueva la enseñanza de estrategias de aprendizaje y la vinculación de los contenidos escolares a los intereses y capacidades del alumnado y, en definitiva, aporte cuantos elementos psicopedagógicos contribuyan al logro de los objetivos educativos.

Entrevista a D. Antonio Jaime Gálvez,

Orientador del EOE de Nerja (Málaga)

El EOE de Nerja está constituido por seis personas cuyos perfiles profesionales se desenvuelven dentro de la medicina, la compensación educativa, la logopedia, la pedagogía y la psicología. El ámbito físico de su competencia abarca la parte más oriental de la Axarquía, comarca malagueña comprendida entre la sierra y el mar. Este EOE intenta dar respuesta orientadora a diecisiete centros de quince localidades, comprendidas en diez ayuntamientos de características físicas, económicas, sociales y culturales diversas.

¿En qué consiste su trabajo como miembro de un Equipo de Orientación? ¿Qué aspectos señalarías como más positivos? ¿Qué tipo de tareas le proporcionan mayor satisfacción personal y profesional? ¿Qué dificultades encuentra? …

Asistir periódicamente a los Centros asignados y actuar según el Plan de Trabajo que se configura en atención a las demandas de los mismos y que básicamente consiste en asesorar a tutores y padres.

Incardinar la orientación dentro de la labor educadora mediante la coordinación con la escuela, la familia y la comunidad constituye la fuente de los aspectos más positivos

Mayor satisfacción personal me produce comprobar la adecuada adaptación social y mejor aprovechamiento escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales. A nivel profesional me satisface el acierto en el diagnóstico, pronóstico y consejos cuando se valoran como eficaces por tutores y padres. Las dificultades se sitúan alrededor del tiempo que podemos dedicar a cada Centro, tanto en su organización como en su distribución.

Desde su perspectiva personal, ¿cómo ve la evolución de la orientación en Andalucía en los últimos 20 años? ¿Destacaría alguna fecha en especial en esta evolución?

El principal rasgo en la trayectoria de la orientación andaluza es la importancia que va adquiriendo esta función educadora a nivel de administración educativa, de centros docentes, de familia y sociedad.

Allá por el 83, como consecuencia de la transferencia autonómica en materia de educación, con la creación de los EPOEs (Equipo de Promoción y Orientación Educativa) se fue consolidando la estructura, función y composición de la orientación institucionalizada.

Como orientador de un Equipo, ¿qué supuso para Vd. el inicio del programa de integración del alumnado con necesidades educativas especiales en la escuela ordinaria a mediados de la década de los ochenta?

Desde el cumplimiento de tareas, la especial dedicación al diagnóstico psicopedagógico y didáctico, programas de intervención, metodología especial, seguimiento y ubicación escolar de aquellos alumnos que presentaban algún tipo de discapacidad.

Desde mi perspectiva educadora, la satisfacción por la regulación de una realidad que hasta entonces se situaba entre la confusión y el voluntarismo. Y como procedimiento educativo, la unidad en la diversidad, desarrollando los objetivos de una sociedad que educa en democracia.

Y la entrada en vigor de la LOGSE, ¿cómo repercutió en su trabajo de orientador?

Con la llegada de la LOGSE se contemplan dos niveles de actuación profesional; por un lado, los Departamentos de Orientación en Institutos de Educación Secundaria y, por otro, los Equipos de Orientación Educativa, como equipo de Sector, centrando nuestra labor en la Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de Secundaria, cuando es impartido en Centros de Primaria.

Nuestra estrategia de intervención fue desplazándose desde el modelo clínico (diagnóstico, pronóstico, tratamiento) al modelo de programas (orientación continuada con intervención, básicamente, preventiva).

¿Qué tipo de tareas demandan los centros con más frecuencia de los Equipos de Orientación Educativa?

Asesoramiento a tutores y a padres. Estas demandas nacen desde el alumno que presenta dificultades de aprendizaje tanto por razones cognitivas-perceptivas como conductuales. Cada día aumentan las solicitudes en intervenciones preventivas con objeto de evitar o paliar posibles problemas escolares.

Como síntesis, los Centros nos piden actuaciones preventivas en

Educación Infantil y primeros cursos de la Enseñanza Primaria; y estrategias correctivas en los cursos siguientes, principalmente.

Una faceta importante de su trabajo como orientador consiste en prestar apoyo y asesoramiento al profesorado en la labor, cada día más compleja, de educar a las nuevas generaciones, ¿cómo es la relación con el profesorado de los centros que Vd. atiende?, ¿En su opinión, qué es lo que el profesorado espera del trabajo de los orientadores?, ¿Qué tipo de tareas son las mejor valoradas por el profesorado?

Mi relación con el profesorado continúa siendo desde la confianza profesional, la cordialidad, el mutuo respeto en las competencias de cada uno y la adecuada complementariedad, muy satisfactoria tanto en la dimensión profesional como en la profesional.

El profesorado espera del orientador una ayuda eficaz de la resolución de situaciones con dificultad en el aprendizaje y adaptación general del alumno.

Las tareas preventivas y correctivas que les conduzcan junto con la familia a la solución práctica y real de las dificultades escolares.

El periodo de transición de la educación primaria a la secundaria requiere la intervención específica de los orientadores y orientadoras para facilitar el paso y adaptación a las características de la nueva etapa, en este sentido ¿en su zona desarrollan algún tipo de actuación conjunta entre los Equipos y Departamentos de Orientación de los IES?.

Con motivo del tránsito de alumnos de Educación Primaria a Secundaria y para que el profesorado de esta etapa conozca mejor al alumnado, mantenemos a lo largo del curso reuniones periódicas entre el profesorado de primaria implicado con profesores y equipo directivo de Secundaria, haciendo mayor hincapié en aquellos alumnos que presentan algún tipo de discapacidad o grado de dificultad escolar. No obstante, todos los alumnos de sexto curso son valorados por sus profesores tutores mediante un específico cuestionario de tránsito que pretende facilitar al profesorado de Secundaria un conocimiento rápido, concreto y funcional del alumno que va a recibir.

Y respecto al alumnado con dificultades de aprendizaje, ¿cómo puede contribuir el orientador a la detección e intervención para su superación?

El alumno con dificultades de aprendizaje que no presenta causas conocidas de capacidad es abordado mediante el refuerzo educativo por sus profesores.

Si esta medida no resulta eficiente, debe intervenir el orientador a través de exploraciones psicopedagógicas, análisis situacional y didáctico, para concluir tras un necesariamente acertado diagnóstico psicológico, pedagógico o didáctico en el consejo orientador para la corrección cognitiva, perceptiva u oréctica precisa. Por tanto, la función orientadora con estos alumnos resulta básica y determinante para evitar la figura del niño que no aprende.

¿Qué influencia aporta a tu comunidad, a tu pueblo el hecho de que seas orientador y juez de paz?

Aunque en principio son funciones con orígenes diversos y coincidencia coyuntural, convergen en el gran objetivo educador que toda comunidad de forma consustancial realiza.

El cumplimiento del ordenamiento jurídico es análogo y complementario al proceso educativo. Conlleva una conducción (educación) mediante la observancia de las normas para asimilar los valores sociales (objetivos) y la corrección punitiva para modificar la conducta.

El juez de paz como el educador debe representar los valores que la sociedad pretende y desempeñar las funciones de conciliación y reconducción. Tanto un rol como otro están al servicio de la comunidad. En mi caso, la conjunción de haber nacido y crecido en esta comunidad, conocer al alumno que se educa y al convecino que interactúa socialmente, permite un desarrollo continuado de mi labor asesora.

Como orientador y a lo largo de tu trayectoria que es lo que siempre recomiendas a los padres de tus alumnos?

La familia es la paidocenosis fundamental. La familia constituye el primer conjunto de estímulos educativos para la persona. Los influjos familiares son los más extensos y los más hondos en la existencia humana. La educación es una interacción entre la herencia y el ambiente; y en ambos aspectos la familia resulta principal. La institución escolar tiene respecto a la educación personalizada una función específica, complementaria y subsidiaria pero no sustitutoria.

Dos grandes directrices deben observar los padres en la educación de sus hijos:

- De contenido, presentando una definida axiología.
- De procedimiento, aplicando aprendizaje por modelamiento.

Para concluir esta entrevista, resuma en tres o cuatro palabras en qué consiste para Ud. la orientación desde la perspectiva que le da su dilatada experiencia profesional como orientador.

Esencial, necesaria y fundamental ayuda a la tarea educadora.

Antonio Jaime Gálvez es Maestro y Licenciado en Psicología y en Filosofía y Ciencias de la Educación por la UNED. Son ya treinta y dos años al servicio de la educación; de los cuáles, veinticinco específicamente dedicados a la orientación escolar. Actualmente desarrolla tareas de orientación escolar en el Equipo de Orientación Educativa de Nerja (Málaga).

Orientación y familia

Antonio Rus Arboledas
Profesor de la Universidad de Granada

En otro lugar (Rus, 1996) hemos conceptuado los colegios como centros de fomento de desarrollo humano. La orientación para nosotros es una mirada de la propia educación que vela para que el menú educativo de cada estudiante sea personalizado y óptimo; y está pendiente de cómo recala en cada escolar su experiencia en las aulas. Quien educa y orienta es el equipo de docentes y orientadores de departamentos y de equipos. Esta perspectiva acerca de la orientación educativa preside las líneas que siguen.

El desarrollo humano acaece en contextos. La vida social en su conjunto es el más general; junto a ella, la familia, la escuela y los medios de comunicación e informáticos conforman los escenarios más sensibles. Una propiedad de los contextos o sistemas es su condición de abiertos; de modo, que lo que ocurre en uno de ellos afecta a los demás. Esto significa que la educación es porosa al medio en el que se incardina. (El Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas, BOJA núm.52, cobra aquí su mejor sentido). Por tanto, quien educa es la comunidad en su acepción más amplia. Los centros escolares, lo que en ellos acontece, no pueden entenderse a sí mismos encapsulados, al margen de los demás sistemas: es errada esta postura. En efecto, la casa y la escuela son "dos", pero el niño es "uno": ejercen influencias entrelazadas, superpuestas y compatibles. No es posible educar en soledad... He aquí el porqué de la necesidad de que los escenarios sensibles en que los chavales montan la película de su vida (se construyen como personas) se aproximen y se vinculen. Esta relación bidireccional debe definirse muy bien, sustituyendo el conflicto y la desconexión por la colaboración necesaria. La familia, pues, es un área de trabajo de los equipos docentes y en especial de tutores, orientadores de departamentos y de equipos.

Desde los diferentes dominios del saber, como la antropología, sociología, religión, filosofía, economía y desde la historia se contribuye a iluminar los fundamentos y la necesidad del grupo familiar. El periodo de crianza, tan largo en los humanos, su socialización y educación, así como el apego demandan su existencia. Una vida de calidad tiene en las figuras de apego su origen, su vía y motivo. A las personas nos da vida experimentar que somos motivo principal en la existencia de otros: es una necesidad a lo largo del ciclo vital. El apego objetivamente tiene una función adaptativa para madres, padres, hijos, sistema familiar y para la propia especie. Estas bondades sustentan lo esencial de la familia: sus metas, motivos, los sentimientos, la interdependencia, la comunicación y la intimidad; frente a estos elementos, los demás son menos importantes; así, por ejemplo, el número de miembros, el reparto de roles, las relaciones de consanguinidad o el vínculo legal. La familia ha ganado en intimidad psicológica y emocional. Estamos ante un espacio predilecto para las relaciones puras que parten de la libertad y autonomía de sus protagonistas; es una historia para vivir en igualdad. Como punto de encuentro permite expresar lo mejor de cada uno: la entrega más abnegada; también es verdad que, como punto de enfrentamiento, puede desatar lo peor de las tendencias humanas: el individualismo más desencarnado.

Estudios recientes de índole sociológica, provenientes de paradigmas diferentes, convergen en considerar

que la familia es el principal valor. La investigación educativa recoge que para el profesorado, la familia es fundamental y los trabajos realizados en el campo de la orientación señalan que es esencial, que ha de asumirse como área de trabajo y que se trata de una actividad que depara satisfacción; sin embargo, se añade, no se trabaja directamente con madres y padres; si acaso, como consecuencia de necesidades derivadas del diagnóstico. En el hogar germinan en gran medida las aspiraciones personales, los valores o trajes de ideas que nos adornan, nuestras motivaciones, la estabilidad emocional: constituye la principal red de relaciones y la más significativa fuente de apoyo. El alumnado nos llega en vías de desarrollo: los centros escolares deben procurar la continuidad. Las ideas de madres y padres sobre la educación y el desarrollo son clave. Y es en este campo donde cobra especial sentido nuestro trabajo. Los educadores y orientadores somos una cata sabia de la comunidad en ideas sobre desarrollo y educación y en experiencias con niños, adolescentes y jóvenes: somos un bien social y comunitario.

Los beneficios del binomio familia-escuela para los niños se traducen en una adaptación más rica al colegio y en una mejora de la conducta y del rendimiento. Para las madres y los padres supone reflexionar sobre la educación, incrementa el conocimiento de sus hijos, eleva la calidad de la vida en casa y se refuerza su papel educativo. Para los profesionales, significa una implicación personal que es satisfactoria. Un clima familiar basado en la razón y en el amor como legitimadores de la organización (disciplina) de la vida cotidiana y de la exigencia influye positivamente en el aprendizaje escolar (Rus, 2002). La riqueza humana, cultural y moral de madres y padres y se manifiesta y vierte en el tiempo que dedican a sus hijos, en las actividades que comparten con ellos y en la organización del espacio y de las rutinas. La conveniencia y urgencia de que las puertas y las aceras de las casas y de los colegios se comuniquen está, pues, evidenciada. Los orientadores y el profesorado somos compañía y alianza para los hogares en cuestiones sensibles, dado que nuestro trabajo se sitúa en el corazón de los valores humanos más profundos. Contribuir a hacerlos más ricos en ideas conforma un horizonte de sentido. Nuestro trabajo es una oportunidad de desarrollo personal y de solidaridad. No podemos olvidar, a este respecto, que la presencia institucional que la orientación ha experimentado este último cuarto de siglo debe muchísimo a una necesidad largamente sentida y demandada desde las asociaciones de madres y padres.

Disponemos de teoría, modelos y programas. Hemos de ser asimismo conscientes de las dificultades. Entre otros, señalamos las concentraciones urbanas, el individualismo, la autosuficiencia y el desconocimiento mutuo: la familia no sabe qué se hace en las escuelas y los colegios desconocen cómo se educa en las casas. Padres y profesores se encuentran más solos que nunca y más perplejos a la hora de educar, lo que provoca sensación de desbordamiento que conduce a delegar responsabilidades. Por estas razones, sería deseable, y a ello invito, que desde cada departamento de orientación y equipo de apoyo, en coordinación y sintonía con los tutores, se impulsara la creación de una escuela de madres y padres. Abordar esta iniciativa exige tenerla clara teóricamente y, sobre todo, algo de pasión y ganas. A este propósito, acabo de leer en la prensa la experiencia de Torremolinos (Málaga) "Por los chavales, al plató": los profesores convierten la escuela de padres de su instituto en un programa de la televisión municipal. En las Ramblas (Córdoba), también desde su instituto y en coordinación con el departamento de orientación y el equipo de zona, se producen programas que emite la televisión local. Otras modalidades interactivas que se afianzan progresivamente son los talleres sobre de temas de interés, la participación de madres y padres en las propias aulas, actividades extraescolares, como teatros y fiestas (La de fin de curso se ha universalizado últimamente). Menos conocidas son las reuniones con grupos pequeños de padres de estudiantes que entre sí forman una pandilla. De igual modo, la participación conjunta de instituciones en programas dirigidos al grupo familiar es una saludable realidad cada vez más frecuente. Los formatos que reviste la interacción son múltiples: cada centro debe contextualizarlos, en función de sus necesidades.

El encuentro entre madres, padres y profesionales es una ventana de aire fresco saludable para toda la comunidad. Se trata de un área que implica personalmente; pero no puede ser de otro modo: va de suyo en la profesión de educar y orientar. Esta disposición no quiere decir entrega total, autotélica. La organización docente debe dar respuesta a esta actividad, dotándola de la dedicación y flexibilidad horaria adecuadas y de medios. Finalizo enfatizando que el trabajo con las familias nos mejorará; y esta riqueza es como una profecía que se cumple a sí misma que anuncia también un positivo desarrollo profesional. Estamos ante una meta deseada.

Antonio Rus Arboledas es autor del libro **La magia de educar en casa. Razones de amor** publicado por la editorial Cedecs.

La Agenda Escolar, un instrumento para la Orientación Educativa

Desde hace varios cursos, distintos Grupos de Trabajo de orientadores adscritos a los Centros del Profesorado de la provincia de Cádiz han venido elaborando una "AGENDA PARA EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA". Este documento pretende ser un instrumento facilitador de la planificación y organización del tiempo de estudio, un vehículo de comunicación entre familias y profesorado, especialmente los tutores, y un instrumento que dinamice el intercambio de información sobre el propio alumno y el seguimiento cercano de su proceso educativo.

Con esta herramienta de trabajo conjunto se persiguen los siguientes objetivos:

- Ayudar al alumnado a planificar la realización de las tareas escolares y el estudio.
- Potenciar el seguimiento continuado de la marcha escolar y de la evaluación de los alumnos.
- Servir de instrumento para la comunicación directa y permanente entre familias y profesorado.
- Facilitar información relevante: datos del centro, horarios, datos de profesores y compañeros, acuerdos de la clase y del centro, resultados de evaluaciones...
- Favorecer el seguimiento de acuerdos tomados en la sesiones de tutoría.
- Fomentar la animación a la lectura y otras actividades complementarias.

Para conseguir esos objetivos existe un compromiso efectuado desde distintos ámbitos de la Comunidad Educativa, de esta manera:

El profesorado

- estimulando al alumnado para que utilice la agenda y anote tareas, fechas de controles, recuperación de materias pendientes, entregas de trabajos... correspondientes a sus asignaturas.
- enviando, cuando sea relevante, comunicaciones y mensajes a las familias acerca de la marcha escolar de los alumnos.

Los tutores

- promoviendo que los alumnos anoten sus tareas, las fechas de controles y entregas de trabajos, los acuerdos tomados en las sesiones de tutoría, la síntesis de los informes de evaluación ... a través de las actividades del Plan de Acción Tutorial.

El alumnado

- llevándola todos los días a clase y cuidándola.
- anotando diariamente en ella todo lo que los profesores indiquen, así como aquellos aspectos que crean conveniente para la planificación de sus tareas y estudio.
- mostrándola periódicamente a sus padres y, en especial, cuando los profesores hayan anotado alguna comunicación para ellos.

Las familias

- revisando periódicamente el uso que sus hijos hacen de ella.
- leyendo y contestando las comunicaciones que los profesores realicen.
- enviando, cuando lo crean oportuno, los mensajes que crean convenientes para la mejora de la marcha escolar de sus hijos.

Contenido de la Agenda:

- Estructura del sistema educativo
- Datos personales
- Datos del centro
- Calendario del curso
- Mi horario semanal de clase
- Mi horario semanal de casa
- Mis profesoras y profesores
- Mis compañeros y compañeras de clase
- Organización de mi clase
- Seguimiento de áreas/materia pendientes
- Síntesis de informes de evaluación y observaciones del equipo educativo
- Comunicaciones del profesorado a la familia
- Comunicaciones de la familia al profesorado
- Calendario del 1º, 2º y 3º trimestres (semana vista)
- Fechas de controles del 1º, 2º y 3º trimestres
- Dietario del 1º, 2º y 3º trimestres
- Libros que he leído
- Páginas Web y correos electrónicos
- Direcciones de interés

Para información sobre la Agenda 2003/04, contactar con el CEP de Jerez Correo electrónico: cepca2@juntadeandalucia.es

Grupo de Trabajo de Orientadores del CEP
de Jerez de la Frontera (Cádiz)

La intervención por Programas: un modelo de práctica orientadora

Un manera concreta de abordar la intervención orientadora desde los Equipos de Orientación Educativa obedece a los supuestos del denominado "modelo de intervención por programas". Un Programa es un Proyecto que expone el conjunto de actuaciones que se pretenden desarrollar, determinando unos objetivos que se explicitan para dar respuesta a unas finalidades (necesidades identificadas), mediante procedimientos y estrategias concretas, relacionando actuaciones de las que se responsabilizan determinados agentes implicados, para las cuáles se determinan criterios de evaluación. Requieren de materiales específicos de apoyo en su desarrollo y establecen determinados criterios de evaluación.

Los Programas son formas concretas de organizar, ejecutar y evaluar las actuaciones dentro de un Área, obedecen a la necesidad de evitar un funcionamiento mediante actuaciones aisladas y puntuales.

En todo Programa de intervención se distinguen tres fases o momentos: elaboración, desarrollo o ejecución y evaluación.

La elaboración de un Programa de intervención se realiza teniendo en cuenta las siguientes cuestiones:

* ¿Cuáles son las necesidades de la zona educativa?
* ¿Cuáles son los objetivos que se proponen desde las distintas Áreas de trabajo para responder a las necesidades detectadas?
* ¿Qué actuaciones deben realizarse para alcanzar los objetivos planteados?
* ¿Cómo organizar y secuenciar contenidos y actuaciones?
* ¿Cómo evaluar los resultados conseguidos en función de los objetivos propuestos?

ELABORACIÓN O PLANIFICACIÓN

Diagnóstico de la situación inicial de la zona educativa

- Comunidad educativa
- Entorno
- Áreas de trabajo: necesidades

Determinación y priorización de objetivos

Con la aportación de los distintos profesionales, se concreta el principio de interdisciplinariedad

Diseño de estrategias

En función de los objetivos se seleccionan y organizan contenidos, metodología, se indican las actuaciones, se asignan agentes responsables de la realización, se determinan los recursos materiales necesarios y la temporalización prevista más adecuada.

Diseño de la evaluación

La valoración de manera procesual, no sólo los progresos que obtenga el alumnado atendido, sino la idoneidad de la intervención de los profesionales que lo desarrollan, la pertinencia de los recursos, de los tiempos, etc para adoptar las modificaciones necesarias.

Presentación de los diferentes elementos que componen el programa:

Justificación
Destinatarios
Objetivos
Metodología
Actividades
Agentes
Temporalización prevista
Recursos materiales
Evaluación

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

La realización de actividades previstas por los agentes en la temporalización prevista.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

En esta fase el responsable del Programa y los agentes implicados en su ejecución aplicarán el diseño de evaluación previsto con el fin de proponer las modificaciones que se consideren necesarios en las fases de planificación y desarrollo.

La elaboración de un programa no consiste en elaborar un repertorio de actividades organizadas, considerando las Áreas compartimentos estancos. Debe ser un proceso dinámico, abierto, continuo, e interdisciplinar, capaz de articular actuaciones, contenidos, metodologías en función de los objetivos y agentes implicados.

Las potencialidades del modelo por Programas supone

- Su reconocimiento legal. Debe hacer real el derecho de todo el alumnado a recibir orientación.
- La atención de las necesidades y demandas que presentan el conjunto de los centros educativos que configuran la zona educativa.
- Las acciones parten de un carácter preventivo dirigidas no sólo al alumnado con necesidades educativas

especiales, sino que deben tener un carácter anticipatorio.

- Garantiza el trabajo en equipo, en el cada uno de sus componentes realiza aportaciones desde su cualificacion y perspectiva profesional. Refuerza el carácter multidisciplinar por el propio equipo.
- El sentido cooperativo y complementario de la orientación, pues se implican y participan tutores/as, profesorado, familias y alumnado, rebasando el marco escolar.
- Su contribución a la dinamización pedagógica, a la innovación educativa y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Especialización en un Ámbito de trabajo: Atención a la diversidad y Orientación y Acción tutorial, que permite la respuesta ajustada a las necesidades de los centros y la especialización cualificada de los profesionales que intervienen. El reparto de tareas dentro de un mismo Programa de intervención.

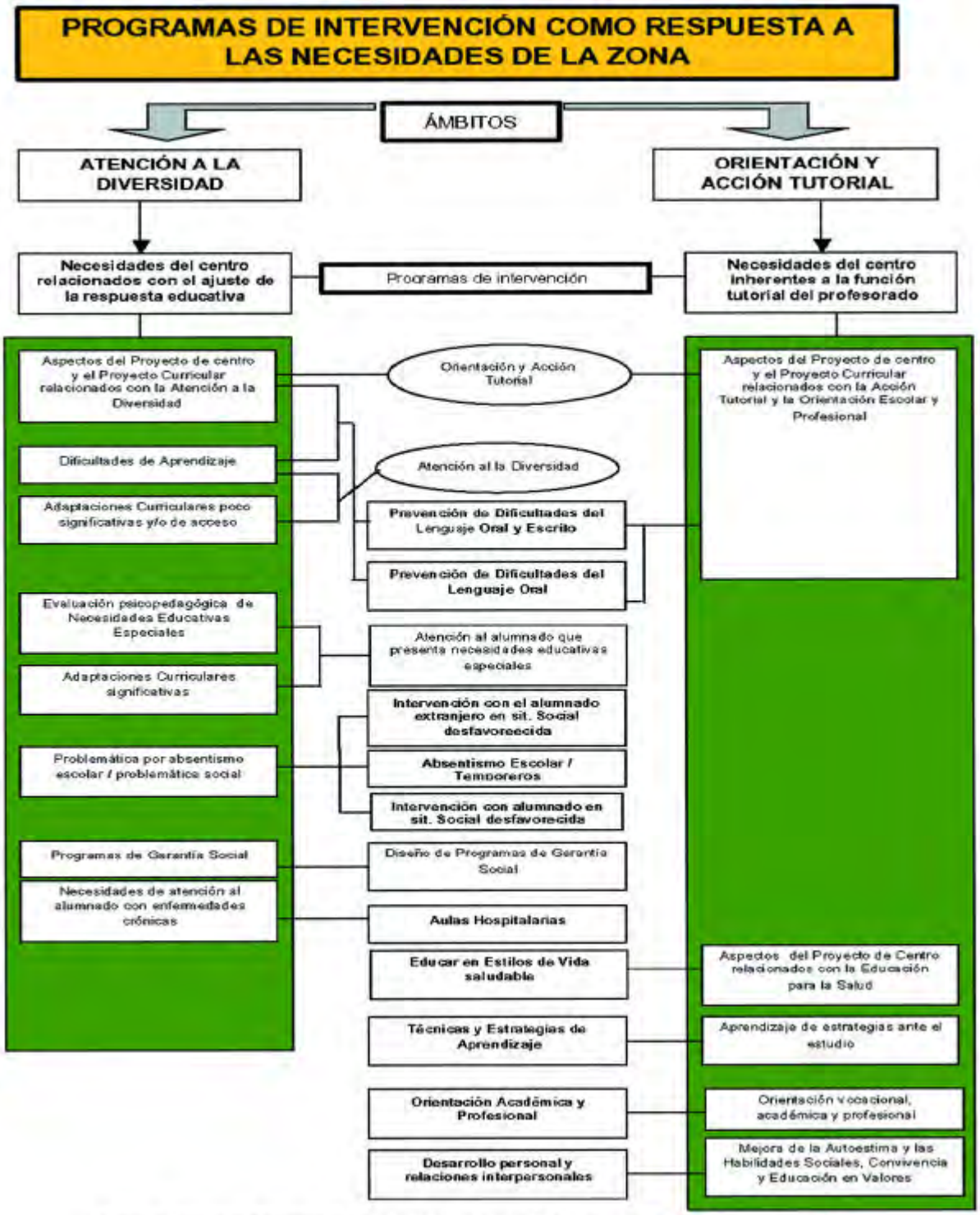

Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional. Córdoba

Coordinadora: María Isabel Leal González

La Orientación Educativa en Málaga. Un cuarto de siglo al servicio del sistema educativo

El camino de la orientación y su historia en nuestra provincia ha estado unida al desarrollo y a la evolución de la misma en todo el territorio español. En los últimos 25 años, la red de orientación educativa ha pasado en nuestra provincia de cinco personas dedicadas a tareas de orientación a principios de los ochenta a más de 300 en los momentos actuales.

De la atención específica a un grupo determinado de población escolar se ha pasado a una atención universal de todos los escolares en enseñanza obligatoria. La estructura y composición de los equipos se ha enriquecido con la adscripción al mismo de profesorado especialistas en audición y lenguaje, educación compensatoria, medicina, atención a ciegos o deficientes visuales y especialistas en discapacidades motóricas. En estos años, hemos construido un nuevo Sistema Educativo en el que la "diferencia", ha pasado a formar parte de curriculo y por tanto se convierte en una exigencia individual para los escolares.

El desarrollo de medidas para garantizar el derecho a la educación, entre otras, han convertido a la orientación escolar en una tarea importante con un destacado papel que jugar en la estructura de nuestro actual sistema. A pesar del importante incremento en profesionales y del aumento de presencia en los centros educativos, hemos podido constatar que la imagen de estos equipos y que el conocimiento que de los mismos tiene la comunidad Educativa es escaso, con tal motivo y a lo largo del curso 2002-2003 y para el próximo 2003-04, desde el Equipo Técnico Provincial de la Delegación de Educación y Ciencia en Málaga se han desarrollado una serie de acciones dirigidas a dar a conocer y divulgar a la población malagueña la importante tarea que realizan estos profesionales.

Desde aquí y con toda la modestia pasamos a enumerar una serie de actuaciones realizadas durante este curso y que creemos que han contribuido a desarrollar los fines anteriores. Pensamos que este tipo de actuaciones puede ser extrapolable a otras localidades de nuestra Comunidad.

Nos propusimos como objetivos los siguientes:

- Dar a conocer a la sociedad malagueña la Red Provincial de Orientación Escolar y Educativa.
- Dar a conocer a las Comunidades Educativas el papel que desempeña la Red de Orientación Escolar en la mejora de la calidad del Sistema Educativo.
- Valorar el camino realizado en 25 años de orientación en nuestra provincia y plantearnos retos futuros.
- Rendir un reconocimiento y recuerdo a quienes comenzaron la tarea de la orientación en nuestra provincia.

Para ello centralizamos la tarea en una serie de actuaciones a lo largo del curso 2002-03.

* Participar en un Programa de Radio
* Programar un Ciclo de Conferencias abierto a la comunidad sobre temas relaccionados con la orientación.
* Convocar el Primer Premio de Trabajos sobre Orientación Escolar en Málaga

La Cadena SER en Málaga nos dio la oportunidad de participar en un programa de difusión local. Todos los lunes en directo nos hemos dirigido a los padres, madres, profesorado a través del programa " La Orientación Escolar en casa"

A través de las ondas hemos abordado cuestiones tales como:

Las Técnicas de Estudio
Los hábitos de Trabajo
Internet y los niños
La Televisión y los niños
Los trastornos de la alimentación
La oferta educativa de Málaga
Las enseñanzas de la danza, teatro, etc,...

A través de un ciclo de conferencias hemos intentado tener una presencia mediática en nuestra ciudad y que a lo largo del curso se pudiera hablar de los profesionales de los equipos. Las conferencias las programamos a lo largo del segundo trimestre y han estado abiertas a todos y todas: padres y madres, profesorado, estudiantes, etcétera.

Hemos tenido la suerte de contar con el Catedrático y escritor D. José Antonio Marina. Igualmente la Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid Dª María José Diaz Aguado y con el director de Cuadernos de Pedagogía D. Jaume Carbonell.

El reconocimiento de las buenas prácticas docentes era una tarea a destacar y divulgar a toda la comunidad educativa. Por ello convocamos un premio dirigido a premiar trabajos en el ámbito de la educación obligatoria que favorezcan la función tutorial y en el que pudieran participar profesorado tanto de primaria como de secundaria. Se presentaron una decena de trabajos de los cuales fue seleccionado uno que realiza un estudio sobre la comprensión de las matemáticas de los escolares sordos o hipoacúsicos. El premio otorgado será la publicación del trabajo en colaboración con la editorial ALJIBE y el reconocimiento del mismo en un acto programado para el próximo trimestre.

A lo largo de este curso 2003-2004 continuaremos con esta labor de seguir dando a conocer la importancia de la labor de todos los profesionales de la RED de ORIENTACIÓN DE MÁLAGA.

Javier Madrid Vinatea
Coordinador del Equipo Provincial

Manuel Zafra Jiménez

Manuel Zafra Jiménez es director del IES "Fernando de los Ríos" de Fuente Vaqueros en Granada desde su creación y con anterioridad lo había sido también del colegio público "Federico García Lorca". En la actualidad, ambos centros comparten un proyecto educativo comprometido con el municipio y con su población escolar.

Su instituto se ha convertido en un ejemplo a seguir, un modelo a imitar en el que se concibe la educación desde una perspectiva dinámica adaptada a las necesidades y demandas de una población escolar cada vez más diversa. Incluso plantean la diversidad como una fuente de enriquecimiento para el alumnado, algo que contradice las teorías más tradicionales que priman la adquisición de conocimientos por encima del desarrollo integral del individuo. ¿Cuál debe ser el modelo educativo a seguir?

> "Cada centro es un "microcosmos" que tiene su propio estilo de gestión, su propio clima de convivencia y de relaciones humanas … y por lo tanto cada centro tiene que encontrar su propio camino"

Bueno, la verdad es que no pretendemos ser modelo, aunque estamos tratando de ayudar a compañeros y compañeras de otros centros a encontrar respuestas prácticas a las complicadas problemáticas que plantea hoy la educación en general y, más específicamente, la educación secundaria.

No existen dos centros exactamente iguales. Cada centro es un "microcosmos" que tiene su propio estilo de gestión, su propio clima de convivencia y de relaciones humanas … y por lo tanto cada centro tiene que encontrar su propio camino. En los últimos tres años, por nuestro instituto han pasado equipos directivos y orientadores de casi cien centros andaluces a veces muy angustiados por encontrar esas respuestas.

En el IES "Fernando de los Ríos" de Fuente Vaqueros pensamos

que, en centros como el nuestro, caracterizados por alumnado muy diverso, debemos tender hacia modelos educativos integradores y que traten de servir al medio social de donde procede nuestro alumnado. Si no es así, pierden parte de su sentido. Cuando los educadores somos capaces de crear espacios para la tolerancia y el respeto, la convivencia multiétnica o entre alumnado procedente de diferentes capas sociales, es muy enriquecedora. Los resultados muy claros: personas más generosas, más abiertas a la vida y más felices.

Educar en la diversidad implica una organización flexible del tiempo y el espacio escolar que dé cabida a ritmos de aprendizaje diversos ¿Cómo se desarrolla la práctica cotidiana en un aula con alumnos que presentan niveles educativos diferenciados?

Sí, es así como usted lo plantea. Buena parte de nuestros alumnos y alumnas entran cada mañana al instituto con problemas personales y familiares muy duros. Nosotros procuramos en el día a día, que el tiempo de estancia en el centro sea agradable, seguro y, sobre todo, útil para su formación como personas.

Lo hemos dicho en muchas ocasiones: el ambiente material de nuestros centros, su limpieza, su orden, sus referentes visuales, su estética, el estado de los servicios… son elementos que educan en sí mismos. Tenemos que empezar dignificando esos elementos como recursos educativos que nos lleven al buen gusto y al respeto por las cosas de uso colectivo.

Por otra parte, la organización, los espacios y los tiempos deben estar al servicio de nuestro alumnado y no al revés.

Siendo muy esquemático le diré que nuestra práctica cotidiana se desarrolla en torno a la organización en agrupamientos flexibles y al uso de material curricular secuenciado que parte del nivel de cada alumno.

Para las áreas instrumentales -Lengua , Matemáticas e Inglés- realizamos agrupamientos abiertos según ese nivel. En las áreas de carácter socializador, como son la Geografía e Historia o las Ciencias Naturales, interviene un segundo profesor de apoyo dentro del grupo-clase, que trabaja en el aula con adaptaciones curriculares. Estará usted pensando que ello supone un cambio en la mentalidad del profesorado. Es cierto; pero con este sistema la primera beneficiada es la convivencia en el aula, porque todo el alumnado realiza un trabajo al alcance de sus posibilidades y que sabe se le va valorar desde nuestros consensuados criterios de evaluación.

El sistema que describimos es abierto e integrador, ya que el alumno que sigue una adaptación curricular se incorpora al currículo normalizado de referencia en cuanto supera sus déficits. Evitamos cualquier cosa que pueda recordar la segregación o la exclusión. En todo ello hay una meta compartida y alentada desde la orientación: la obtención del Graduado como puerta que abre el futuro.

Pero realmente, ¿qué beneficios pueden obtener de esta situación los alumnos brillantes? ¿No repercutirá negativamente en su formación la convivencia con compañeros que presentan dificultades de aprendizaje?

Nuestra organización y nuestra metodología están diseñadas justamente tratando de respetar los diferentes ritmos de aprendizaje. Si sólo nos dedicásemos a atender al alumnado con fuertes retrasos perderíamos la confianza de muchas familias: con nuestros grupos flexibles, el alumno que sigue con su profesor el currículo normalizado, no tiene ningún tipo de impedimento para desarrollarlo; por otra parte, en los apoyos dentro de clase, un segundo profesor ayuda al alumnado con retrasos acumulados, mientras los demás continúan con la programación de referencia. No hay, en absoluto, interferencias.

Buscamos la credibilidad procurando que el alumnado con horizonte de continuidad en las siguientes etapas del sistema educativo, llegue a ellas tan preparado como el de cualquier otro centro.

A veces hemos oído con tristeza cuestionar a la educación comprensiva achacando a la diversidad todos los males que aquejan al sistema. Creo que es un prejuicio ideológico que merece todo mi respeto, pero que me parece injusto. Sobre todo, cuando en los centros públicos se hace un esfuerzo de calidad para todos.

No obstante, el tema que usted plantea encierra una cuestión fundamental: la calidad, pervivencia y credibilidad de la Escuela Pública va a estar en la capacidad que tengamos de ofrecer mecanismos de atención a la diversidad en una sociedad cada vez más heterogénea y multicultural.

La disciplina constituye hoy día uno de los problemas de la enseñanza, especialmente en los institutos cuyo alumnado tiene edades comprendidas entre los 12 y los 16 años, una etapa difícil marcada por el conflicto generacional y la desmotivación.

La convivencia en los centros es una cuestión estructural o consecuencia de un conjunto de factores, la mayoría de los cuales tienen su origen fuera de ellos. ¿Cómo llega a nuestro centro un adolescente que acaba de ver maltratada y vejada a su madre, que se ve obligado a faltar con frecuencia o que sencillamente no asiste porque desde la familia no se valora el poder transformador de la educación? Por otra parte ¿responden nuestros centros a las expectativas iniciales de cada chaval?

Como ya hemos dicho antes, cada centro debe servir a las necesidades que su entorno social le plantea, en las formas de organización, en la adaptación del currículo y en las actividades educativas que programa y realiza. Ahora bien, dicho esto, quiero decir algo que puede sonar contundente: la escuela o el instituto no pueden ser espacios para la violencia o el boicot al tiempo de clase. Éste y el respeto debido a las personas y a las cosas, deben ser propiciados desde un clima de convivencia tolerante y agradable en el marco de una educación en valores.

> "Buscamos la credibilidad procurando que el alumnado con horizonte de continuidad en las siguientes etapas del sistema educativo, llegue a ellas tan preparado como el de cualquier otro centro."

No puede haber espacio para la impunidad sobre transgresiones graves. En este sentido somos partidarios de una intervención basada en modelos de resolución de conflictos de carácter orientador y preventivo, con la implicación de las familias. Pero, algunas veces, el modelo orientador no sirve. Es entonces cuando se tiene que poner en marcha el Reglamento.

Existe un consenso social en torno a la crisis de valores que se vive en la actualidad. La publicidad y la televisión concitan cada vez más rechazo, sin embargo éste no es más que teórico porque lo cierto es que sus mensajes consumistas y, en ocasiones, faltos de escrúpulos, siguen calando en la población y especialmente en los jóvenes.

Algunos alumnos nos confiesan que llegan tarde al instituto porque se acostaron de madrugada viendo la televisión. Ya ve usted el panorama que nos ofrecen cada día los programas o las películas … Si creo en el poder liberador de la Escuela es porque desde ella podemos ofrecer alternativas a ese mundillo de manipulación y de antivalores.

Pero la juventud sabe apreciar el sentido profundo de las cosas si se le ofrecen modelos o referentes cargados de valores éticos. El otro día, por ejemplo, invitamos al centro a una jovencísima ingeniera de caminos que, nada más terminar la carrera, se marchó a Nicaragua para desarrollar un proyecto de viviendas sociales a través de una ONG. Con unas diapositivas fue explicando su proyecto, las dificultades vividas y el sentido de lo que hacía. Nuestro alumnado, de 3º y 4º de ESO la escuchó sin respiro y después la asaeteó de preguntas. Después en clase hicimos un ejercicio de comparación de valores de nuestra invitada con algunos personajes famosos. Salí muy reforzado, creyendo que no todo está perdido, ni mucho menos.

Quizá el profesor deba asumir en estas circunstancias el papel más difícil, renovando día a día su compromiso con una escuela que debe ser fuente de estímulos intelectuales y éticos.

Para ello el profesorado debe sentirse asistido, valorado y ayudado. En la aplicación de la LOGSE el profesorado de secundaria ha vivido cambios muy traumáticos en su tradición docente que no se les explicó y sobre los que no se les orientó. El impacto del sistema comprensivo sobre unos docentes con una excelente preparación universitaria de carácter disciplinar, pero sin la suficiente orientación pedagógica, ha provocado actitudes de cierto desaliento ante una situación que no se acepta por desconocida.

Pero lo que usted me plantea es cierto: nuestra profesión exige que cada acto que realizamos delante de los niños o de los jóvenes esté cargado de sentido ético en tanto que somos modelo de imitación en muchos casos. Por eso pienso que los contenidos del currículo dejan de tener buena parte de su sentido si nos centramos exclusivamente en ellos, olvidando el

clima de relaciones humanas existente en la clase, la búsqueda del espíritu de cooperación en los trabajos en equipo, el sentido de la responsabilidad, el hábito por el trabajo bien hecho o la sensibilidad de la clase con los problemas de nuestro tiempo.

Y, las familias, ¿cómo deben participar en la educación de los hijos? ¿Es necesario su compromiso?

Sin la leal colaboración de la familia el profesorado tiene un margen de maniobra muy limitado. Especialmente con alumnado desmotivado o que genera conflictos.

Los nuevos modelos familiares, el trabajo remunerado de la mujer, las nuevas formas de relación laboral…están produciendo la dejación de la familia en la transmisión de valores tan básicos como la consideración a nuestros mayores, las formas respetuosas de comunicación o la manifestación de sentimientos nobles como la ternura. En las escuelas y en los institutos tenemos que crear muchas vías de comunicación fluida y confiada con las familias, más allá de los cauces orgánicos de participación. Desde ese clima de relaciones humanas el camino en la resolución de problemas educativos es más fácil de andar.

Acaba de recibir la Medalla al Mérito en la Educación, una distinción que le ha otorgado la Junta de Andalucía en reconocimiento a su trayectoria docente y que, por tanto, supone un espaldarazo a sus teorías pedagógicas y a su modelo educativo abierto y flexible.

Bueno… La verdad es que me siento algo abrumado…Pero en efecto es un respaldo, no sólo a mí, sino al equipo de profesores y profesoras que tengo la suerte de coordinar, y que hacen posible nuestro modelo de convivencia y de atención a la diversidad.

De cualquier forma, este galardón nos llena de satisfacción y nos anima a seguir profundizando en nuestro compromiso por la Escuela Pública.

Manuel Zafra: El desafío de la educación

Licenciado en Geografía e Historia y en Ciencias de la Educación, Manuel Zafra Jiménez es maestro vocacional con una larga experiencia docente y una amplia trayectoria como coordinador de equipos de profesorado en actividades de formación e innovación educativa en Infantil, Primaria y Secundaria. Alterna sus clases de Historia con la dirección del Instituto de Educación Secundaria Fernando de los Ríos de Fuente Vaqueros (Granada) donde desde hace cuatro años se está desarrollando una experiencia de atención a la diversidad dirigida a alumnado gitano, temporero e inmigrante.

El claustro del IES está formado por 20 profesoras y profesores que atienden a una población escolar que oscila entre los 170 y los 200 alumnos cada curso. El absentismo y el abandono escolar son dos de las grandes variables presentes en la organización del centro en el que el alumnado de etnia gitana represente en torno al 25%. El gran reto de cada curso es reducir paulatinamente las cifras de fracaso escolar, organizando grupos flexibles e incluso de apoyo individualizado, y comprometiendo al alumnado con su centro.

Para conseguirlo, Manuel Zafra apuesta por la escuela integradora que evite la marginación y la exclusión, educando desde el conflicto e implicando a las familias en el proceso de aprendizaje. Tal y como recogen las Finalidades Educativas del Instituto de Fuente Vaqueros, el objetivo es potenciar una educación en valores capaz de formar jóvenes "críticos, creativos y capaces de expresarse con desenvoltura y con autonomía de acuerdo a sus potencialidades personales". Esta premisa se ha convertido también en su propio desafío personal.

La cámara de vídeo como recurso didáctico en el aula de Inglés

Grupo de Trabajo del CEP de Granada*

Los profesores que firman este artículo han sido miembros de un grupo de trabajo del CEP de Granada titulado "La cámara de vídeo como recurso didáctico en el aula de inglés."

La justificación del proyecto venía avalada por alguno de los objetivos generales contemplados en la Educación Secundaria Obligatoria para la enseñanza de idiomas, como son las de producir y comprender mensajes orales, en este caso usando la cámara de vídeo como recurso didáctico. Además se pretendía que sirviera como proyecto integrador y motivador en el aula, donde todos los estudiantes pudieran participar, sin que fuera inconveniente su rendimiento académico.

Los objetivos generales del proyecto incluían una vertiente teórica y una práctica:

- En primer lugar reflexionar críticamente sobre el mundo del cine y tratar la problemática de la realización y producción de un vídeo o una película.
- En segundo lugar adaptar diálogos (preferentemente de sus libros de texto) que sirvieran como guión para la grabación de un vídeo con alumnos y alumnas de distintos cursos de la ESO; además de preparar los escenarios y su iluminación.
- Finalmente se ampliaron dichos objetivos al crear los alumnos y alumnas sus propios *sketches* originales.

Los estudiantes una vez que están trabajando pierden la timidez inicial y algunas reticencias que pudieran tener al principio y se convierten en activos promotores del proyecto. Además todo esto reporta un beneficio directo en el régimen ordinario de clases ya que ellos y ellas empiezan a ver a sus profesores no como alguien que les ayuda a aprender sino alguien que también les ayuda

* Ramón Carrión Sánchez, Mercedes León Roma, Faustino Ocón Plaza, Antonio Morales Travieso, M.ª Elena Hernández Sánchez, M.ª Victoria García González

a conocerse mejor a sí mismos, a desarrollar virtudes que no creían tener y por su puesto a divertirse.

Si se crea un buen ambiente todos los alumnos y alumnas intervienen de una forma u otra, cada uno con su responsabilidad y cometido dentro del proyecto. Se consigue que todos ellos trabajen a la vez (reparando los guiones, el attrezzo, la pronunciación, dibujos, entonación, memorización, ensayo, ...).

El trabajo se puede repetir durante 20 ó 30 minutos aproximadamente por sesión, dos veces a la semana por ejemplo y durante el último trimestre. Todos los alumnos y alumnas se comprometen trabajando seriamente pero en un contexto lúdico y simpático.

Es importante que el profesor supervise la selección de situaciones elegidas por el alumnado y corrija las de creación propia, siendo preferible que se utilicen escenas cortas desde los 30 segundos a los 4 minutos máximo, sobre todo al principio.

FASES:

* Se seleccionan las historias o se escriben las originales.
* Se adaptan al número de alumnos y alumnas, nivel ...
* Se repasa pronunciación, entonación, dicción, memorización.
* Se ensaya; puesta en escena.
* Decorados, puntos de filmación (cámara), luz, ambiente, música.
* Rodaje, tomas, tomas falsas.
* Se visiona, se corrige, se vuelven a filmar algunas tomas.
* Montaje, títulos de crédito, música.

El filmar a los alumnos y alumnas cuando están representando adaptaciones de diálogos del libro de texto o sus propias creaciones les motiva mucho y tiene una serie de ventajas:

- El hecho de que puedan verse a sí mismos hablando inglés en un *sketch* o historia les anima a tomárselo más en serio que en una clase ordinaria. El alumno y la alumna quiere hacerlo bien, poniendo atención en mejorar su pronunciación e intentándolo con cierta fluidez. Para ello se dedican las sesiones de ensayo y memorización.

- El verse y oírse en la pantalla en la audición final les refuerza su trabajo y les ayuda a superar la consabida timidez o los nervios.

- También se pueden imitar o montar situa-

ciones o acciones propias del país nativo (un informativo, un anuncio publicitario, la manera de hacer el té ...) proporcionando a la clase una aproximación cultural al país.

- Una vez grabadas las historias y cuando reproduzcamos éstas, el alumno y la alumna puede corregirse de forma inmediata.

- Proporciona un contexto natural, nada forzado, al lenguaje utilizado, ya que al ser un medio visual se facilita la asociación entre ese lenguaje y las situaciones (contexto), lo que facilita su memorización.

- Los alumnos y las alumnas suelen filmar bien pues esa tecnología les es cada vez menos ajena.

- A pesar de todo ello nos podemos encontrar con ciertos inconvenientes: clases numerosas, problemas prácticos y técnicos, lugares de grabación, falta del equipo adecuado, alto coste del mismo, etc. Pero no es menos cierto que la cámara de vídeo es un medio auxiliar que se va utilizando cada vez más en el aula, bien con propósitos de reproducir imágenes o bien para producir material propio como es nuestro caso.
- Para grabar se pueden utilizar diversas instalaciones del centro o hacerlo fuera del mismo: la cafetería, el gimnasio, las pistas deportivas, el teatro, la sala de usos múltiples si se dispone de ella, etc.

- Relación con otras materias: (interdisciplinaridad)

MATERIA	FINALIDAD
Dibujo	attrezzo, decorados
Tecnología	proceso de grabación, filmación, decorados
Física	el sonido
Lengua y Literatura	técnicas de interpretación, elaboración de guiones
Música	la banda sonora

CONCLUSIONES

* Ayuda a mejorar las destrezas receptivas.
* Involucra a todos los alumnos y las alumnas de la clase.
* Los alumnos se convierten en protagonistas de la actividad.
* El alumnado se ve estimulado y reforzado siendo probable que hable en inglés cuando se le presente la ocasión fuera del aula.
* Se facilita el trabajo individual y en grupo tratando la diversidad de la clase ya que los alumnos y las alumnas se adaptan a sus posibilidades e intereses.

Finalmente:

* Esperamos mejorar y perfeccionar esta actividad, implicar a más alumnos y alumnas, compañeros y compañeras en cursos venideros.

* Creemos que esta experiencia puede ser interesante y válida para otros miembros de la comunidad educativa por ello desde aquí animamos a otras personas a que lleven a cabo proyectos similares pues a pesar de que a priori parezca complicado, los resultados finales merecen la pena.

Los nuevos recursos didácticos en el área de la Educación Física

Francisco Javier Guardia Martínez

Profesor de Educación Física. IES "Diego Llorente" Los Palacios (Sevilla)

La sociedad impone una continua adaptación a los cambios que en ella acontecen y a los que el profesorado no puede estar ajeno. En los últimos años la demanda más imperante nos remite a la aplicación de avances informáticos en el ámbito académico.

De este binomio sociedad-enseñanza surge igualmente la propuesta del empleo de la Tecnologías de la Información y Comunicación. Todos estos recursos se convierten en enriquecedores métodos didácticos, dentro del proceso curricular, que avalan la mejora de la calidad de enseñanza.

Pero, los cambios exigen una nueva conceptualización de la educación y de sus prácticas que dote a los estudiantes de los recursos necesarios para responder

a las nuevas exigencias, a la vez que les otorgue una mayor autonomía para tomar decisiones fundamentadas. Las nuevas tecnologías aplicadas a la Educación Física permiten organizar y afianzar el aprendizaje gracias a la utilización de métodos de temática cognitiva (resolución de problemas, búsqueda guiada, sistemas creativos) en las que el alumnado asume una parte importante del contenido. Los profesores deben enseñar y favorecer la adquisición de conocimientos y de herramientas para que el alumnado sea capaz de seleccionar la información y adoptar una postura propia ante ella.

Concebir los medios como meros instrumentos para facilitar la tarea en el

proceso enseñanza/aprendizaje es, como mínimo, obsoleto. El uso de los medios puede resultar útil si los integramos plenamente en nuestra programación, en las sesiones, en el aula, siendo así una parte activa del currículo. Por otro lado, la Educación Física no puede permitirse el lujo de desmarcarse de la realidad. Es evidente que nuestra disciplina ha evolucionado introduciéndose de pleno derecho en el currículo y en la sociedad por su vinculación con el desarrollo integral de la persona. Pero esto no puede hacernos olvidar que no podemos contentarnos con ello, ni adherirnos a aspectos procesuales y actitudinales, por el contrario, hemos de incidir en la adquisición de habilidades complementarias que afiancen los logros obtenidos.

Desde el ámbito del aprendizaje motor es evidente que el disponer de un feed-back de dicha actividad favorece la adquisición del mismo pues " las consecuencias de nuestras acciones tienen el efecto de motivarnos, reforzarnos e informarnos de cómo se realizaron y qué se consiguió con las mismas" (Ruiz Pérez, 2001, pg. 171).

La utilización del vídeo para grabar las diversas acciones y pasarlas luego a "web" o "CD-Rom" hace que los alumnos obtengan una retroalimentación precisa tanto para calibrar el proceso de aprendizaje como para modificar posibles movimientos "parásitos". Pero las posibilidades de fijación de estos aprendizajes se incrementan si, además, se adquieren empleando metodologías cooperativas y de resolución de problemas, empleando posteriormente un sistema de evaluación entre iguales así como la autoevaluación. Por otro lado, el aprendizaje motor aderezado con tintes cognitivos ayuda a que los alumnos interioricen y generalicen los contenidos al escudriñar información, a través de Internet, tanto sobre diversos deportes como en temas de salud, nutrición... Así, ellos van andamiando sus adquisiciones empleando para ello un estilo de enseñanza basado en el descubrimiento guiado, en estilos creativos y en resolución de problemas.

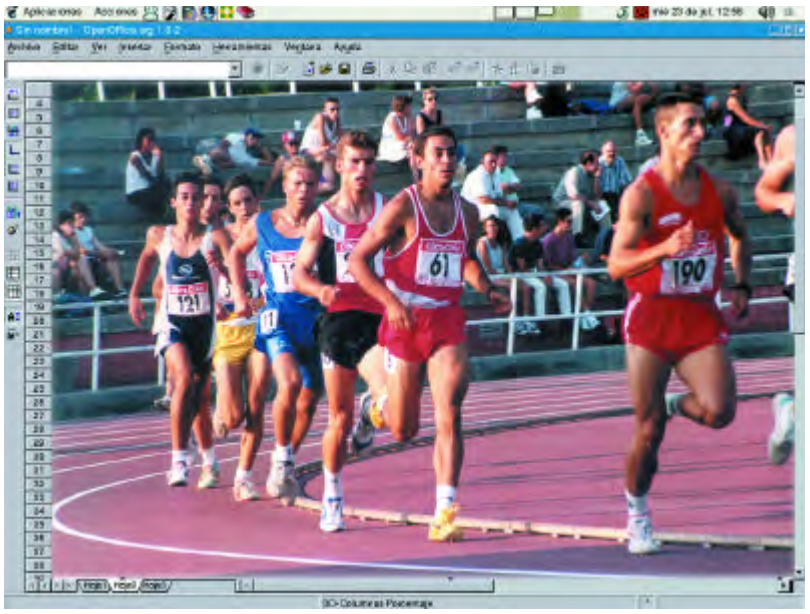

También hay que reseñar tanto el poder motivacional de estas nuevas tecnologías como las posibilidades que brindan de interrelacionar áreas para los ejes transversales.

Nuestra EXPERIENCIA: Diviértete con tu deporte, hacia una especialización deportiva" pretende fomentar una Educación Física moderna y dinámica que consiga "la consolidación de todas las actividades que potencien la salud dinámica, el profundizar en el conocimiento y desarrollo de la conducta motriz de alumnas y alumnos, el perfeccionamiento de las habilidades motrices para que contribuyan a la

mejora de su calidad de vida y a la utilización del tiempo de ocio" (Por qué educar sobre los medios Junta de Andalucía, 1998, pág. 5).

La experiencia abarca dos trimestres y se relaciona de manera transversal con otras actividades. Durante un trimestre se llevan a cabo tres sesiones de preparación y una de competición de atletismo el trabajo se complementa durante otro trimestre con la Unidad Didáctica "Un aprendizaje en la piscina" compuesta de 4 sesiones que se realizan en la piscina cubierta de la localidad.

En un primer momento alumnos y alumnas van decidiendo qué quieren aprender y en qué desean especializarse en función de sus intereses, ofreciéndosele así la posibilidad de abordar en profundidad el aprendizaje de un deporte que conste, al menos, de dos participantes.

El Centro pondrá a disposición del alumnado los recursos materiales y los espacios necesarios para desarrollar adecuadamente dichos deportes.

En un segundo momento se les informa sobre los pasos que han de seguir para la realización del trabajo teórico y la confección de las sesiones que aborden temas como las cualidades físicas y las habilidades técnicas y tácticas de cada deporte. Se presentan los posibles recursos disponibles, bien mediante la bibliografía específica existente en la biblioteca del Centro, bien a través de documentación obtenida vía Internet.

Los objetivos del trabajo teórico se plantean al término del primer trimestre y, asimismo, se les informa sobre cómo realizar una planificación, planteando objetivos terminales, del resto de las sesiones.

La Unidad Didáctica se presenta en Internet a través de la dirección www.sapiens.ya.com.edfies, y se llevan a cabo grabaciones en vídeo en las fases iniciales, intermedias y finales, disponibles tanto en la página web como mediante un CD-Rom que se facilita cada tres semanas. Este "CD" les permitirá a su vez evaluarse individual y grupalmente para así ir calibrando los cambios acaecidos en el aprendizaje motor.

En definitiva, este abordaje didáctico pretende aunar los estilos de enseñanza de resolución de problemas y modelos cooperativos, la tele-enseñanza, los recursos materiales multimedia, el sistema web y el correo electrónico (edfies@hotmail.com) a través de "hotmail", permitiéndose una doble vía de comunicación (por correo y por "chat" privados), gracias a la cual se pueden realizar tutorías tanto grupales como individuales.

Fotografía tomada de Internet

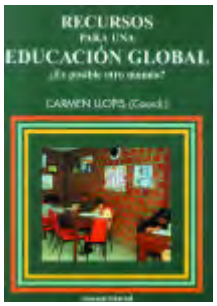

Recursos para una educación global. ¿Es posible otro mundo?

Bueso, Carmen. Chamorro, María. García, Álvaro y Llopis, Carmen (coordinadora)
Recursos para una educación global. ¿Es posible otro mundo?
Narcea, S. A. De Ediciones
Madrid, 2003

El objetivo de este libro es la promoción de una nueva cultura que dé respuestas alternativas, creativas y solidarias a la globalización económica, a la violencia estructural, al crecimiento de los fundamentalismos, a las relaciones xenófobas y, en general, a la violación de los derechos fundamentales. El libro va dirigido al profesorado y coordinadores de grupos interesados en avanzar en la toma de conciencia sobre los problemas del mundo y en plantear propuestas y soluciones.

Historia cultural y educación.
Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización

Popkewitz, Thomas S., Franklin, Barry M. y Pereyra, Miguel, compiladores. Otros autores
Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización
Ediciones Pomares, S. A.
Barcelona-México, 2003

En el presente volumen han participado una serie de destacados académicos procedentes de diversos contextos nacionales, que trabajan en el ámbito de la historia cultural adoptando un enfoque intelectual que se distancia del historicismo para concentrarse en los acontecimientos y sus actores. Los trabajos aquí recogidos, aportan la aproximación de dos trayectorias intelectuales diferentes: el discurso particular de las ciencias sociales sobre el posmodernismo y el aspecto erudito que ha estado reconfigurando el ámbito de los estudios históricos y de las ciencias sociales durante el transcurso de las últimas décadas.

Violencia y género. Tomos I y II

López Beltrán, Mª Teresa - Jiménez Tomé, Mª José y Gil Benítez
Violencia y género. Tomos I y II
Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA)
Málaga, 2002 y 2003

En estas publicaciones figuran las ponencias y comunicaciones de las sesiones de trabajo del Congreso Interdisciplinar sobre Violencia de Género, que tuvo lugar en la ciudad de Málaga durante los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2000, que reunió a expertas y expertos nacionales y de diversos puntos del extranjero, con el objetivo de debatir y profundizar en el complejo tema de la violencia tanto desde su trayectoria histórica y jurídica, como desde las ciencias de la salud de las mujeres, sin olvidar, así mismo, el importante papel que juega la educación formal y no formal, en la reproducción ideológica de la violencia social o el desempeñado por el arte, el lenguaje y la literatura, creadores de imágenes y representaciones de la violencia con gran poder de influencia en el ámbito social.

El alumno como invención

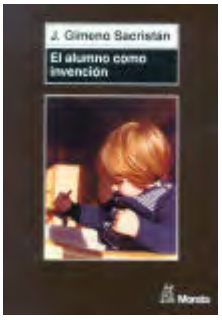

Gimeno Sacristán, José
El alumno como invención.
Ediciones Morata, S. L.
Madrid, 2003

Esta es una obra que pretende rescatar el valor del sujeto escolarizado como un referente esencial para proyectar, desarrollar y evaluar la calidad de la educación. Su autor rastrea, con un enfoque interdisciplinar, los rasgos más sobresalientes de la trayectoria que han seguido los menores para convertirse en escolares bajo la mirada vigilante, disciplinante, protectora y amorosa (a veces ruda y poco amistosa) de los adultos y, más específicamente, de los padres, madres, profesores y profesoras.

Proyectos de Investigación Educativa 1999
(Síntesis de las memorias)

Proyectos de investigación Educativa 1999. (Síntesis de las memorias)
Consejería de Educación y Ciencia
Sevilla, 2003

Esta publicación, que constituye el sumario de los proyectos de investigación educativa aprobados en la convocatoria del año 1999, se edita con la intención de convertirse en un referente útil para el profesorado, no sólo por su aportación científica en el campo educativo, sino también por su funcionalidad en la práctica docente, ya que puede proporcionar materiales adaptables a la realidad de los centros docentes. Los textos de las distintas investigaciones, se pueden consultar en versión electrónica en la página web de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

La lección del olivo y del aceite en Andalucía

La lección del olivo y del aceite en Andalucía
Eslava Galán, Juan
Consejería de Educación y Ciencia y Consejería de Agricultura y Pesca
Sevilla, 2003

En esta publicación conjunta de la Consejería de Educación y Ciencia y la Consejería de Agricultura y Pesca, su autor, Juan Eslava Galán, revisa la importancia histórica y social del cultivo del olivo en nuestra región. Así mismo, expone el proceso completo de la obtención del aceite de oliva, incide en los beneficios de su consumo para la salud y en sus bondades gastronómicas e incluye algunos aspectos divulgativos sobre las variedades de aceite producidas en Andalucía.

Perspectiva CEP
Revista de los Centros del Profesorado de Andalucía, n.º 5

Perspectiva CEP. Revista de los Centros del Profesorado de Andalucía, nº5
Consejería de Educación y Ciencia / Europrinter S.A.
Sevilla, 2002

Se publica el quinto número de Perspectivas CEP, la revista de los Centros del Profesorado que edita la Consejería de Educación y Ciencia. En esta entrega se incluyen, en su apartado Opiniones, trabajos relacionados con la atención a la diversidad, desde el punto de vista del cometido que asumen las instituciones educativas en este aspecto o la organización del plan de estudios para la formación inicial del profesorado de Educación Especial. La sección Opiniones, se cierra con un estudio sobre la convivencia escolar.

El apartado Colaboraciones, aporta una serie de trabajos de carácter experimental y práctico. Finaliza la presente publicación con las reseñas de dos obras de interés pedagógico

Universidades Andaluzas
Qué y cómo se estudia

Universidades Andaluzas.
Qué y cómo se estudia
Consejería de Educación y Ciencia
Sevilla, 2003

La edición de la presente guía sobre los estudios universitarios, además de contar con información actualizada, la estructura en torno a los tópicos informativos más demandados en ediciones anteriores. Esta publicación incorpora un CD que sirve de orientación a los usuarios por su recorrido informativo

Prensa Escolar

IES "Tierra de Lagunas" Lantejuela (Sevilla)

CP "Pío XII" Jerez de la Frontera (Cádiz)

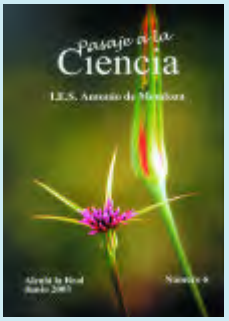

IES "Antonio de Mendoza" Alcalá la Real (Jaén)

IES "La Arboleda" Lepe (Huelva)

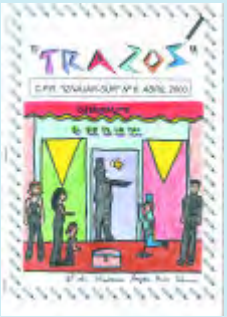

CPR "Iznájar-Sur" Ventorros de Balerma Iznájar (Córdoba)

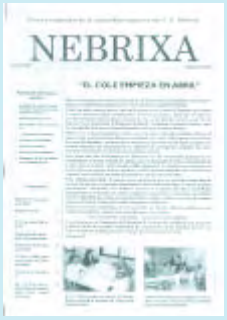

CP "Nebrixa" Lebrija (Sevilla)

IES "Fuente Nueva" El Ejido (Almería)

CP "Hermanos Machado" Sevilla

IES "Ategua" Castro del Río (Córdoba)

CP "Ruiz Giménez" Jaén

CPEE "Ntra. Sra. de la Merced" Jerez (Cádiz)

CP "Maestro Rogelio Fernández" Villanueva del Duque (Córdoba)

CP "Blas Infante" Lebrija (Sevilla)

IES "Ciudad de Arjona" Arjona (Jaén)

CP "José Paez Moriana" Aguadulce (Sevilla)

CPEIP "Pedro Corchado" Bailén (Jaén)

Legislación

Profesorado

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2003, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Infantil, convocado por la Consejería de Asuntos Sociales en colaboración con la UNED y se hace pública la lista de profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso según Orden que se cita. BOJA Nº 98 - 26/5/2003

ORDEN de 20 mayo de 2003, por la que se regula la convocatoria pública para cubrir puestos de directores y directoras en Centros del Profesorado dependientes de la Consejería. BOJA Nº 103 - 2/6/2003

ORDEN de 20 de mayo de 2003, por la que se realiza convocatoria pública para la provisión de plazas vacantes de asesores y asesoras de formación en Centros del Profesorado. BOJA Nº 103 - 2/6/2003

ORDEN de 4 de junio de 2003, por la que se convoca un procedimiento de provisión de puestos vacantes en los Centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el personal docente perteneciente al Cuerpo de Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias (PVA), a extinguir. BOJA Nº 119 - 24/6/2003

ORDEN de 9 de junio de 2003, por la que se aprueba el II Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado. BOJA Nº 121 - 26/6/2003

ORDEN de 9 de junio de 2003, por la que se regulan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento del Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado. BOJA Nº 121 - 26/6/2003

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se realiza convocatoria para la cobertura de cátedras en los Conservatorios Superiores de Música, para el curso 2003/2004. BOJA Nº 122 - 27/6/2003

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2003, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Física, convocado por la Universidad Nacional de Edu- cación a Distancia y se hace pública la lista de profesorado funcionario que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso según Orden que se cita. BOJA Nº 123 - 30/6/2003

Centros

ORDEN de 7 de mayo de 2003, por la que se modifica la autorización de enseñanzas de Régimen General y Enseñanzas de Régimen Especial en Centros Docentes Públicos a partir del curso escolar 2003/04. BOJA Nº 99 - 27/5/2003

ORDEN de 20 de mayo de 2003, por la que se regula el proceso de elección y constitución de los Consejos de Centro de los Centros del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA Nº 103 - 2/6/2003

ORDEN de 19 de mayo de 2003, por la que se establece el horario lectivo, las materias propias de la modalidad, las materias optativas y los itinerarios educativos correspondientes al Bachillerato. BOJA Nº 110 - 11/6/2003

ORDEN de 26 de mayo de 2003, por la que se modifica la de 9 de septiembre de 1997, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de las Escuelas Públicas de Educación Infantil y de los Colegios Públicos de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA Nº 110 - 11/6/2003

ORDEN de 19 de mayo de 2003, por la que se establece el horario lectivo, las materias propias de la modalidad, las materias optativas y los itinerarios educativos correspondientes al Bachillerato. BOJA Nº 110 - 11/6/2003

Formación Profesional

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2003, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se modifica la de 30 de abril de 2001, por la que se establecen directrices sobre estructura, materias y contenidos de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional Específica. BOJA Nº 109 - 10/6/03

ORDEN de 27 de mayo de 2003, por la que se establece la implantación y organización de la Formación Profesional Específica en la modalidad semipresencial o a distancia.
BOJA Nº 114 - 17/6/2003

Universidades

ORDEN de 12 de mayo de 2003, por la que se convocan, dentro del III Plan Andaluz de Investigación, setenta y seis becas de Formación de Personal Docente e Investigador en las Universidades y Centros de Investigación en Andalucía. BOJA Nº 100 - 28/5/2003

ACUERDO de 29 de abril de 2003, de la Comisión del Distrito Unico Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los primeros ciclos de las enseñanzas universitarias. BOJA Nº 103 - 2/6/2003

ACUERDO de 29 de abril de 2003, de la Comisión del Distrito Unico Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los segundos ciclos de las Enseñanzas Universitarias. BOJA Nº 103 - 2/6/2003

Subvenciones, Ayudas, Premios, Concursos

ORDEN de 7 de mayo de 2003, por la que se convocan subvenciones a Entidades y Asociaciones sin ánimo de lucro para la realización de proyectos de voluntariado y de participación en las actividades educativas complementarias y extra escolares de los Centros Docentes Públicos para el curso 2003-2004. BOJA Nº 99 - 27/5/2003

ORDEN de 12 de mayo de 2003, por la que se convocan ayudas económicas para financiar actividades de confederaciones y federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnas y alumnos durante el curso 2003/2004. BOJA Nº 100 - 28/5/2003

ORDEN de 13 de mayo de 2003, por la que se concede una subvención excepcional a la Asociación Descubre y Comparte. Sociedad Andaluza para la Divulgación de la Ciencia para la organización de la Feria de la Ciencia Sevilla 2003, dentro del Proyecto Ciencia Viva, Ciencia Compartida. BOJA Nº 109 - 10/6/2003

ORDEN de 13 de mayo de 2003, por la que se convocan con cargo al III Plan Andaluz de Investigación ayudas destinadas a las Universidades y Centros Públicos de Investigación de Andalucía para realizar acciones coordinadas de los grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Andalucía. BOJA Nº 110 - 11/6/2003

ORDEN de 9 de junio de 2003, por la que se convocan subvenciones a Escuelas de Música y Danza dependientes de Entidades Locales. BOJA Nº 123 - 30/6/2003

ORDEN de 12 de junio de 2003, por la que se conceden Premios al Mérito en la Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA Nº 123 - 30/6/2003